

**Guía de Operación de las Frecuencias de Radio
de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión**

Radio





1.-Presentación

2.-Marco jurídico

3.-Contenidos

3.1 Tipología de las audiencias

3.2 Perfil y características de las estaciones de la cortv Radio

3.3 Barras programáticas

3.4 Criterios de producción

3.4.1 Producción propia

3.4.2 Producción adquirida

3.4.3 Convocatoria dirigida al sector universitario y producciones independientes

3.4.5 Coproducciones

4.-Manual de producción

4.1 Terminología básica

4.2 Proceso de producción

4.2.1 Flujo simplificado de producción

4.2.2 Proceso específico de producción

4.3 Condiciones de las producciones internas

4.4 Condiciones de las transmisiones especiales

4.5 Condiciones de las producciones externas

4.6 Condiciones del estilo de la producción

4.6.1 Respecto a la forma

4.6.2 Respecto al contenido

4.7 Descripción de responsabilidades en la producción

4.7.1 Pre-producción

4.7.2 Producción

4.7.3 Post-producción

5.- Cobertura

6.- Transmisión

6.1 Criterios de continuidad

6.2 Criterios de programación para la transmisión

6.3 Parrilla o carta programática

6.4 Especificaciones técnicas

7.- Preservación de material

8.- Anexos (Formatos administrativos)



PRESENTACIÓN

La presente Guía de operación de las frecuencias de radio de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión (CORTV) establece los objetivos de nuestros contenidos, la estructura de las barras programáticas, los criterios de programación, las características técnicas, un manual de producción y demás información importante situada bajo los principios que rigen a los medios públicos.

En el entendido de que la construcción de una sociedad del conocimiento requiere del acceso a nuevas tecnologías de información y comunicación para cumplir con un principio fundamental establecido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés): promover la diversidad cultural y permitir el acceso equitativo a la educación de calidad, el gobierno que encabeza el licenciado Gabino Cué Monteagudo, invierte en la instalación de equipo de transmisión digital en 33 estaciones de radio FM en todo el estado de Oaxaca; asimismo, una cantidad importante de recursos se aplicaron en la construcción y equipamiento de las nuevas instalaciones de la CORTV. Estas acciones redundarán, entre otros beneficios, en la reducción de los tiempos para reunir, editar, almacenar y recuperar contenidos, garantizando de esta manera que un acervo importante de nuestra historia reciente sea el legado para las próximas generaciones.

Creada en 1993, la CORTV es un organismo descentralizado del gobierno de Oaxaca, el cual actualmente, estamos reconstruyendo a partir de un proyecto que se fundamenta en tres ejes estratégicos: ciudadanización, digitalización; y ampliación de cobertura y diversificación de contenidos.

1.-El eje de la ciudadanización consiste en la integración del Consejo Consultivo Ciudadano y la formalización de la Defensoría de los Derechos de las Audiencias.

2.-El eje de la digitalización ha dado pasos concretos al edificar nuevas instalaciones equipadas con tecnología digital. Esto implica generar nuevos procesos de producción y transmisión con sus respectivos manuales para refrendar el compromiso de comunicación e información de contenidos oportunos y confiables para todos los sectores de la población.



3.-El eje de la cobertura y diversificación de contenidos reflexiona acerca de nuestras audiencias, al tener señales abiertas, sobre todo, en la necesidad de dirigir nuestra atención a las capas desprotegidas de la sociedad, de estimular el desarrollo de la producción audiovisual, apoyar la educación y la formación, incentivar la consolidación y extensión de la democracia y fortalecer la diversidad cultural de Oaxaca.

Con estas acciones, la CORTV cumple la instrucción del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de hacer efectivo el derecho de la ciudadanía a ser informada con imparcialidad, honestidad y transparencia; y de esta forma asegurar más objetividad en el actuar de las y los servidores públicos y personal directivo de esta Institución; tal y como lo establecen los artículos 6º y 7º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 3º, 5º y 6º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las Leyes Federales de Telecomunicaciones y Radiodifusión y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, asimismo el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016 (ped 2011-2016).



2. MARCO JURÍDICO

Legislación Federal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión
- Ley Federal de Radio y Televisión

Legislación Estatal:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
- Ley de Planeación del Estado de Oaxaca
- Ley de Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca
- Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca para el ejercicio fiscal del año correspondiente
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y los Municipios de Oaxaca
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca
- Ley de Archivos del Estado de Oaxaca
- Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2011-2016
- Ley que crea la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión

Decretos, reglamentos y circulares:

- Decreto dictado por el Ejecutivo del Estado por el que emite el Plan Estatal de Desarrollo Sustentable 2011-2016
- Decreto dictado por el Ejecutivo del Estado, por el que se agrupan las Entidades de la Administración Pública Estatal
- Reglamento Interno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)
- Reglamento para regular el uso de los Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal
- Reglamento Interno de la cortv
- Acuerdo No. 2, que se refiere al uso honesto y eficiente de los recursos que utilizarán los servidores públicos



3. CONTENIDOS

En CORTV asumimos como principios de los medios públicos lo que establece la UNESCO en la primera edición en español del documento *Radiotelevisión de servicio público: un manual de mejores prácticas (2006)*, al afirmar que nos debe animar:

- a) Atender a las capas desprotegidas de la sociedad bajo un principio de universalidad para garantizar que la mayor parte de la población, sin diferenciar su nivel social o de ingresos, cuenten con una señal de calidad.

- b) Estimular la industria audiovisual propia, entiéndase local, y enriquecer la oferta de programas a través de la creación de nuevos espacios en los que se aborden temas para audiencias determinadas.

- c) Apoyar a la educación y la formación para motivar la calificación profesional y la formación para el desarrollo tecnológico.

- d) Estimular la extensión de la democracia a partir de la creación de espacios para la convivencia y la discusión, motivando la cohesión social en un ambiente de solidaridad.

- e) Promover el desarrollo cultural de la ciudadanía como un ámbito de participación y expresión de la comunidad.

Con estas consideraciones, nos asumimos como una radiodifusora de servicio público que produce, transmite y promueve, en sus dos estaciones (Global 96.9 ARO FM y Oaxaqueña Radio ARO FM), programación de calidad que contribuye a la construcción de ciudadanía y al fomento del diálogo intercultural. De este modo, nuestros principios rectores son: diversidad cultural, inclusión, convivencia democrática, libertad de expresión, responsabilidad y ética informativa.



3.1. Tipología de las audiencias

Con el apoyo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y con los datos que generaron diversos estudios aplicados en Oaxaca, se diseñó la tipología de audiencias de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

INFORMACIÓN DEL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2010

Población total	3,801,962
Relación de hombres - mujeres	91.73
Total de viviendas	941,814
Total de hogares	934,471
Población de hogares indígenas	1,575,736
Grado promedio de escolaridad	6.94
Total de localidades	10,496

Fuentes:

Encuesta Nacional de Hábitos, Prácticas y Consumo Culturales, 2010.

Atlas de Infraestructura Cultural de México, 2010 y Sistema de Información Cultural, cifras al 12 de marzo de 2011.



NIVELES SOCIECONÓMICOS DE OAXACA

ESTADO	A/B	C+	C	D+	D	E	TOTAL
Oaxaca	1.2	5.1	9.2	35.0	37.9	11.6	100.0

De acuerdo con los resultados de la estimación presentada por la Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión (AMAI), se determinaron seis categorías socioeconómicas posibles en nuestro país, de las cuales tres predominan en el estado de Oaxaca.

* Datos obtenidos a partir de la Encuesta Ingreso-Gasto inegi 2004, 2006 y 2008.

NSE D+

- a.- Este es el segmento más grande y representativo de la sociedad mexicana.
- b.- Representa 35.8% de la población.
- c.- Tiene cubierta la mínima infraestructura sanitaria de su hogar. Aspira en primer lugar a adquirir bienes y servicios que le hagan la vida más práctica y sencilla.

Segmento	Características de la vivienda	Infraestructura sanitaria	Infraestructura práctica	Entretenimiento y tecnología	Escolaridad del jefe de familia	Gasto
NSE D+	Casas pequeñas con 3 o 4 habitaciones; un baño. Pisos en su mayor parte de cemento. La mitad son propias.	Casi todas las viviendas cuentan con baño y regadera, aunque solo las dos terceras partes tienen lavabo o calentador de agua de gas, fregadero y lavadero.	Una de cada cuatro personas tiene automóvil. Casi todos los hogares cuentan con refrigerador, estufa de gas y lavadora. Excepto licuadora y a veces microondas, muy pocos tienen otros electrodomésticos y ayudas para la cocina.	Dos terceras partes de los hogares tienen teléfono. Sólo algunos cuentan con TV de paga y videojuegos.	En promedio secundaria o primaria incompleta.	La mayor parte de su gasto lo invierte en alimentos, transportes y pago de servicios. Proporcionalmente gasta más en cereales y verduras.



NSE D

- a.-Es el segundo segmento más pobre.
- b.-Se caracteriza por haber alcanzado una propiedad, pero carece de la mayoría de los servicios y bienes satisfactorios.
- c.-Aspira a contar con los servicios sanitarios mínimos.
- d.-Representa 18.3% de la población.

Segmento	Características de la vivienda	Infraestructura sanitaria	Infraestructura práctica	Entretenimiento y tecnología	Escolaridad del jefe de familia	Gasto
NSE D	La mitad de las familias tiene vivienda propia con 2 a 3 habitaciones; una de cada cuatro con baño. La mayoría son de tabiques, pero también de paredes y techos de lámina y cartón.	Una de cada tres personas tiene que salir de su casa para conseguir agua. Una de cada cuatro viviendas no tiene baño y sólo la mitad tiene regadera. Sólo una de cada dos cuenta con lavabo, fregadero, calentador de gas o tinaco..	Prácticamente ninguna persona de este segmento tiene automóvil. Una buena parte de viviendas no tiene refrigerador, ni lavadora. El único electrodoméstico o generalizado es la licuadora.	Dos de cada cinco viviendas tiene teléfono. Solo hay una televisión a color..	En promedio primaria..	La mayor parte de su gasto lo invierte en alimentos, transporte y pago de servicios. Proporcionalmente gasta más en cereales y verduras.

NSE E

- a.-Este es el segmento más pobre.
- b.-Carece de todos los servicios y bienes satisfactorios.
- c.-Aspira a contar con una propiedad y los servicios sanitarios mínimos.
- d.-Representa 6.7% de la población.



CONTENIDOS

Segmento	Características de la vivienda	Infraestructura sanitaria	Infraestructura práctica	Entretenimiento y tecnología	Escolaridad del jefe de familia	Gasto
NSE E	En promedio dos habitaciones. Sólo dos terceras partes tienen baño. Piso de cemento y tierra.	La mayoría de las personas tiene que salir para conseguir agua. Tres de cinco viviendas no están conectadas al sistema público de drenaje. Sólo tiene lavadero. No hay regadera, ni lavabo, ni fregadero.	No hay automóviles. Sólo dos terceras partes cuentan con estufa de gas, y sólo la mitad tiene refrigerador y licuadora. No existen otros electrodomésticos.	Muy pocas viviendas tienen teléfono. Son muy escasos y de mala calidad los pocos equipos de música.	En promedio primaria incompleta.	La mayor parte de su gasto lo invierte en alimentos, transporte y pago de servicios. Proporcionalmente gasta más en cereales y verduras.

INFORMACIÓN DE MUNICIPIOS Y LOCALIDADES QUE EN SUS VIVIENDAS CUENTAN CON TELEVISIÓN Y RADIO

Total de Viviendas habitadas	Viviendas particulares habitadas que disponen de RADIO	Viviendas particulares habitadas que disponen de TELEVISIÓN
1'231,494	941,814	629,399

Fuente: Información obtenida del resultado de los Censos de Población y Vivienda 2010. elaborado por el INEGI.



USO DEL TIEMPO 2009

Promedio de horas a la semana dedicadas por integrantes del hogar de 12 y más años en actividades de convivencia, cultura, deporte, entretenimiento y uso de medios de comunicación, por tipo de actividad y sexo.

Tipo de actividad	Total	Mujeres	Hombres
	Promedio de horas semanales	Promedio de horas semanales	Promedio de horas semanales
Total	19.9	18.6	21.4
Convivencia social	7.6	7.4	7.7
Asistencia a eventos culturales, deportivos y de entretenimiento	3.5	3.5	3.5
Participación en juegos y aficiones	5.0	4.5	5.4
Deportes y ejercicio físico	4.6	4.2	4.8
Utilización de medios masivos de comunicación	13.0	12.4	13.5

Nota: Los promedios se presentan en horas y décimos de hora.

Fuente: Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo 2009, realizada por el INEGI.



DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE HORAS A LA SEMANA QUE INTEGRANTES DEL HOGAR DE 12 Y MÁS AÑOS DEDICAN A LA CONVIVENCIA, CULTURA, DEPORTE, ENTRETENIMIENTO Y USO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, POR SEXO, SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD

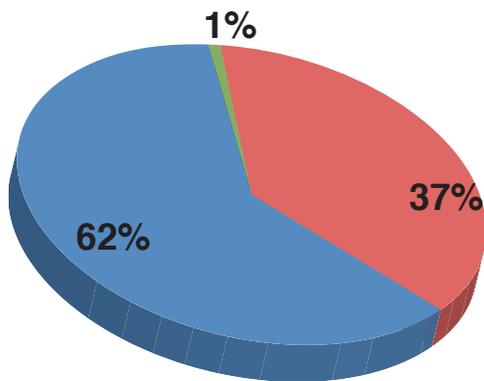
Tipo de actividad	Total	Mujeres	Hombres
Total	100.0	100.0	100.0
Convivencia social	28.1	30.4	25.8
Asistencia a eventos culturales, deportivos y de entretenimiento	2.1	2.0	2.2
Participación en juegos y aficiones	4.2	3.2	5.1
Deportes y ejercicio físico	6.7	4.9	8.3
Utilización de medios masivos de comunicación	59.0	59.5	58.5

Nota: Debido al redondeo de horas y fracciones puede haber diferencias al sumar los totales.

Fuente: Encuesta Nacional sobre el Uso del Tiempo 2009, realizada por el INEGI.



ENCUESTA NACIONAL DE HÁBITOS, PRÁCTICAS Y CONSUMO CULTURALES (OAXACA)

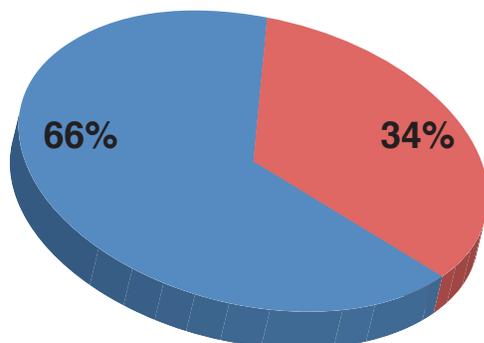
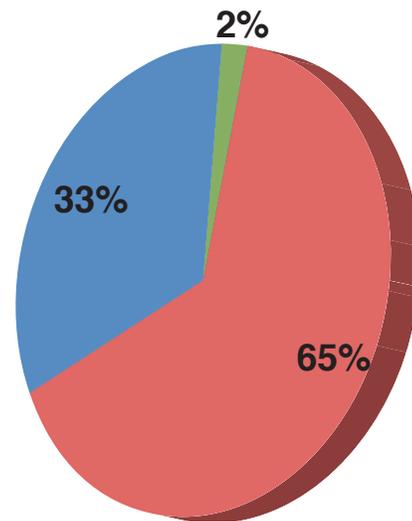


¿Alguna vez usted ha ido a una biblioteca?

- Si
- No
- No lo recuerda

¿Alguna vez ha ido a un museo?

- Si
- No
- No lo recuerda



¿Alguna vez usted ha ido a una librería o tienda donde vendan únicamente libros?

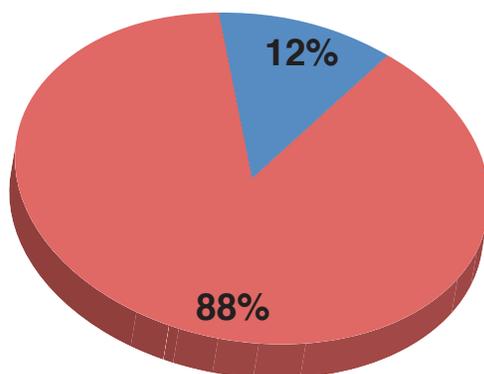
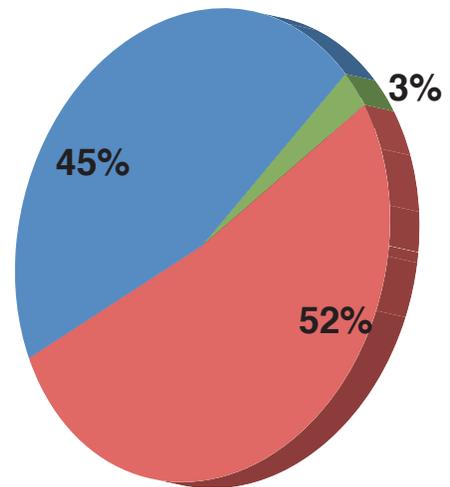
- Si
- No



CONTENIDOS

¿Alguna vez usted ha ido a una zona arqueológica como pirámides, ruinas, templos prehispánicos, etc.?

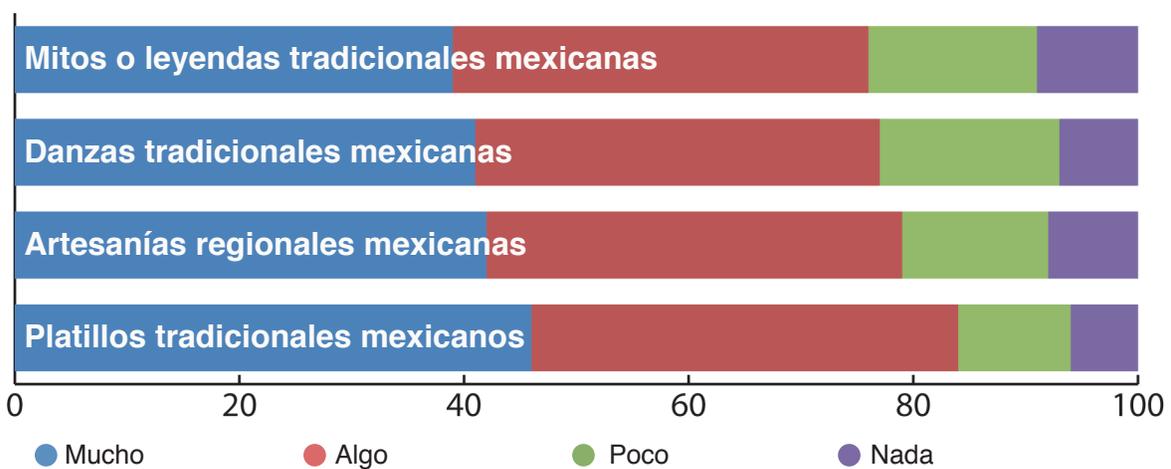
- Si
- No
- No lo recuerda



¿Alguna vez usted ha ido a una exposición de artes plásticas? (Dibujo, grabado, escultura, pintura, arquitectura, etc.)

- Si
- No

¿Qué tan importante es para su vida conocer...?





3.2. Perfil y características de las estaciones de CORTV Radio

Los perfiles de las dos frecuencias radiofónicas de CORTV Radio se han ido desarrollando a lo largo del tiempo y de manera empírica; sin embargo, hoy es importante definirlos con base en criterios funcionales y prácticos que permitan también generar la personalidad adecuada para cada una de las que a continuación se detallan:

- **Global 96.9 ARO FM**

Características y públicos: Global 96.9 ARO FM es la frecuencia metropolitana de CORTV Radio, con enfoque urbano para audiencias amplias y diversas tanto en edades como en niveles educativos con segmentos socioeconómicos(A, B, C+, C, D+).

Perfil: Es una estación que recoge la cultura del mundo en forma de sonoridades diversas y la fusiona con la visión de un público local, que está dispuesto a ser un ente global.

Eslogan: “Una ventana a la cultura mundial”.

Justificación: La palabra global alude a la totalidad del mundo, a una visión amplia e incluyente. Un ente global es aquel que es sensible a un entorno más allá de su proximidad, y busca la conexión con ese mundo para estar en armonía con él. Quien es global se encuentra en alerta de lo que ocurra en el planeta como un ciudadano o ciudadana del mundo, reconoce las manifestaciones culturales en todos los sentidos, le preocupa la ecología, es sensible a las problemáticas sociales, tiene una visión ecléctica, pero a la vez muy clara de la identidad oaxaqueña. El eslogan sintetiza con claridad el objetivo de la estación, pues Global 96.9 representa la posibilidad de conocer al mundo mediante la frecuencia.

La sigla **ARO**, por su parte, ha sido un elemento de reconocimiento para la audiencia a través del tiempo, por tanto es fundamental haberla retomado para dar una fuerza extra a la nueva estrategia de posicionamiento de la frecuencia en el público. Cabe decir que el nombre de la estación ha cambiado en varias ocasiones sin una estrategia sólida, lo que ha debilitado su presencia en el cuadrante.



Por ello, es fundamental mantener el nombre y fortalecerlo con el tiempo, de lo contrario, lo ganado en posicionamiento se convertirá en una debilidad difícil de revertir.

Programación musical: Enfocada en la inagotable producción musical del mundo, desde géneros, épocas y latitudes diversas.

- **Oaxaqueña Radio ARO FM (92.9 Valles Centrales)**

Características y públicos: Es la frecuencia estatal de CORTV Radio con un enfoque regional, donde se destaca la identidad, la diversidad, las costumbres, las tradiciones, los valores y la cultura oaxaqueña en todas sus expresiones. Oaxaqueña Radio tiene como prioridad que las diversas manifestaciones socioculturales del estado tengan voz, fomentando la unidad de la población y el orgullo oaxaqueño. Por estas razones se dirige a audiencias amplias y heterogéneas, tanto en edades como en niveles educativos y segmentos socioeconómicos (B, C+, C, D+, D Y E).

Perfil: Oaxaqueña Radio es una estación que recoge la pluriculturalidad de Oaxaca, promoviendo la identidad, la diversidad, las costumbres, las tradiciones, los valores y toda la riqueza de expresiones culturales del estado.

Eslogan: “La voz de nuestro estado”.

Justificación: La palabra Oaxaqueña alude al gentilicio de la persona nativa de Oaxaca en femenino, lo cual representa el objetivo de comunicación, pues unida al eslogan, se convierte en un símbolo que unifica la voz de todas y todos, quienes nacimos, vivimos o somos parte del estado. Se abre de esta manera la puerta a las manifestaciones de cualquier persona, institución o grupo social que representen una parte esencial de la entidad. Este eslogan sintetiza el objetivo de identidad del medio, al convertirse en el escenario donde las oaxaqueñas y los oaxaqueños pueden sentir suyo el espacio. La estación es la representación de las y los habitantes del estado a través de sus sonoridades, de sus voces, de su música y de su pensamiento.



La nomenclatura *Oaxaqueña Radio ARO FM* no incluye una frecuencia de identificación, dado que en todo el estado se tienen 32 frecuencias diferentes para las localidades, lo que hace inviable el posicionamiento de alguna en particular. Debido a ello, se optó por un nombre genérico, dando a conocer en la programación las distintas frecuencias con el uso de spots promocionales de identificación.

El simbolismo de la palabra **ARO** es el mismo que en GLOBAL 96.9 ARO FM.

Programación musical: Enfocada principalmente en la creación local y nacional, sin descartar la música del resto del mundo.

3.- Barra programática

La producción de programas radiofónicos responde a la generación de barras programáticas que por ley deben ser clasificadas para una mejor vinculación con los públicos. De esta forma en CORTV RADIO hemos desarrollado las siguientes barras programáticas que son la guía para los proyectos de producción de cada una de las estaciones. Dichas barras deberán ser medidas en porcentajes para ambas estaciones y evaluadas en periodos de seis meses para generar un equilibrio entre éstas, de modo que la programación quede debidamente justificada y dirigida a los públicos establecidos en la tipología de audiencias:

- I) **Barra infantil:** Ecología, arte, vida escolar, valores, etcétera.
- II) **Barra de servicios:** Derechos humanos, salud, migración, perspectiva de género información cotidiana.
- III) **Barra educativa:** Ciencia, tecnología, medio ambiente, cultura y artes.
- IV) **Barra de opinión:** Puntos de vista y análisis respecto a hechos sociales, políticos, juveniles, económicos, jurídicos, tecnológicos, ambientales, etcétera.
- V) **Barra de diversidad cultural y lingüística:** Expresiones culturales, tradiciones, costumbres y diversidad lingüística.
- VI) **Barra musical:** Investigación musical, innovación musical, hechos históricos de la música, etcétera.



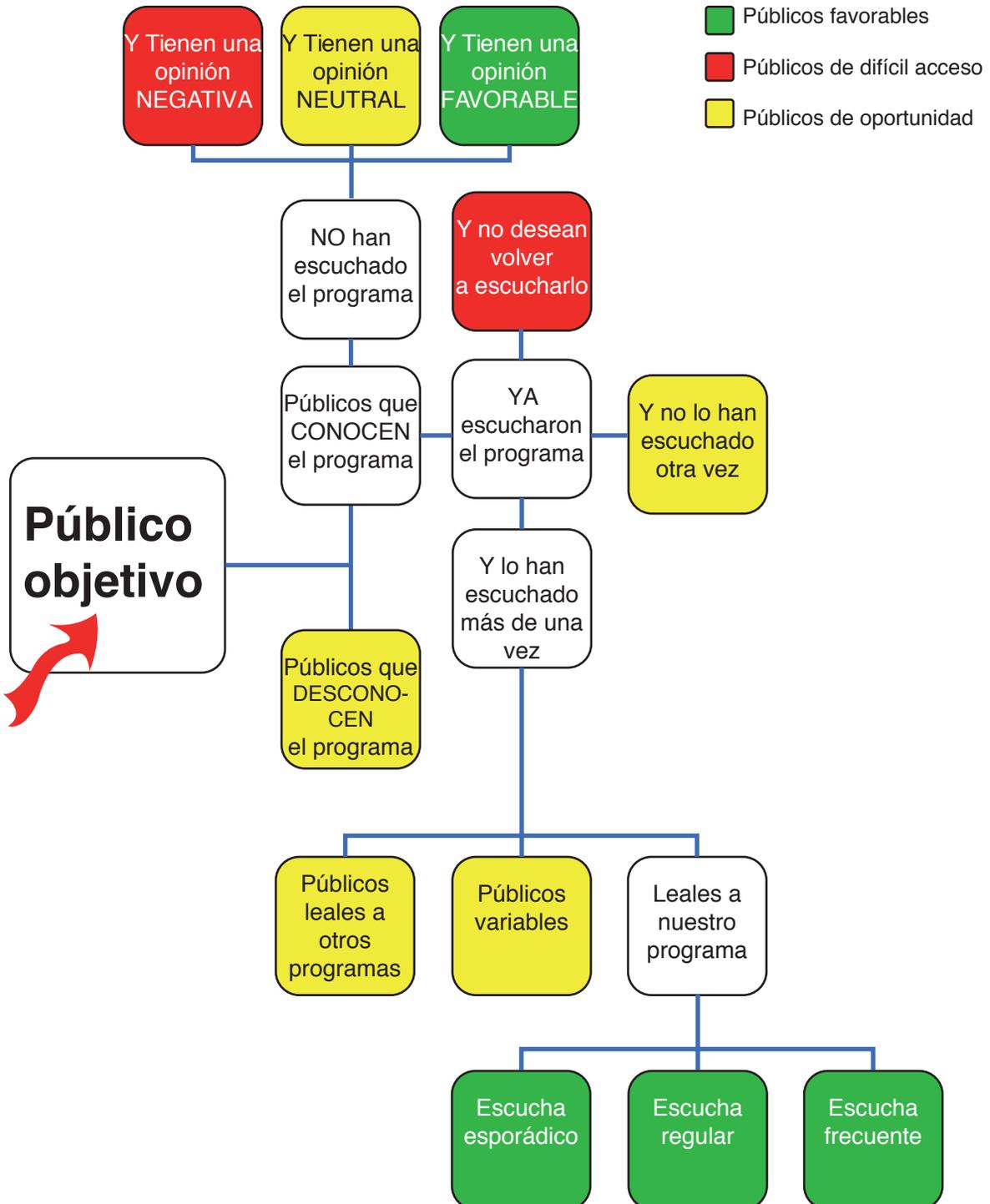
4.- Criterios de programación

Para CORTV Radio es importante desarrollar un estándar en la calidad de sus programas, por lo que es indispensable tener criterios fundamentales que ayuden a que el resultado final de las producciones tenga un estilo definido en cuanto a los contenidos y a las formas. Con este propósito se definen los criterios de programación que son la pauta para la aprobación de dichos contenidos en sus dos estaciones. Debe existir además, una constante presencia de herramientas de comunicación integral que ayuden a fortalecer el conocimiento, el interés y la lealtad hacia las estaciones de cortv Radio, reforzando dichas herramientas mediante conceptos creativos dirigidos a los públicos; bajo estrategias de segmentación demográfica (cuantificación de variables de agrupación por sexo, edad, profesión, tipo de ideología, etc.), geográfica (agrupación de públicos respecto a sus zonas geográficas, regiones, densidad, etc.), psicográfica (agrupación de públicos con base en su comportamiento y hábitos de personalidad) y conductual (agrupación basada en el nivel de conocimiento e involucramiento con las estaciones y/o programas radiofónicos).

A continuación se esquematiza la agrupación de públicos para cada programa radiofónico con base en la segmentación conductual:



Segmentación conductual para los programas radiofónicos de CORTV Radio





3.4.1. Producción propia

Es importante mencionar que toda acción de producción realizada desde la estructura interna de CORTV Radio se denomina “producción propia”, y debe cumplir con los criterios de calidad, pluralidad, diversidad, universalidad, veracidad, pertinencia y coherencia en sus contenidos. Para alimentar esta creación hemos estructurado seis tipos diferentes de producción o desarrollo de contenidos, que a continuación se detallan:

3.4.1.1. Producciones de contenido temático

Los programas de contenido temático son producciones que responden a los objetivos de informar, recordar, educar o reforzar información en la audiencia sobre temáticas específicas apegadas a la vocación de la Radio pública, que requieren de procesos de recopilación de información, investigación, redacción, guionismo, etc., además de la obtención, organización y creación de materiales auditivos para el programa en cuestión. Por lo tanto es importante tener definidas una serie de categorías a manera de guía de temáticas consideradas aptas por su trascendencia para la audiencia. Estas son:

1. Salud
2. Cultura y artes
3. Lectura y educación
4. Ciencia y tecnología
5. Ecología y ambiente
6. Diversidad indígena
7. Derechos humanos
8. Migración
9. Perspectiva de género
10. Tradiciones y costumbres
11. Educación universitaria
12. Otros (especificar en su caso para valoración)



Estas categorías pueden ser desarrolladas por los productores en los formatos radiofónicos que consideren pertinentes para la incubación de los proyectos solicitados por la Jefatura de Programación, respondiendo a las necesidades de la carta programática, para cumplir objetivos específicos, en respuesta a solicitudes ciudadanas, de instituciones o de otro organismo interesado en impulsar alguna temática o también debido a eventualidades que precisen la elaboración de algún proyecto específico de radio.

3.4.1.2. Contenido musical

La música es uno de los elementos esenciales de la programación de CORTV Radio, dado que es universal, incluyente, trascendente, propositiva y/o de calidad sonora. En la búsqueda de formación de públicos, es importante clasificar el nivel de complejidad de las piezas musicales para avanzar de manera progresiva con base en objetivos. Cada pieza musical programada responde a variables sometidas al criterio de los programadores, principalmente:

- a) Música que contenga valores estéticos de alta calidad, con altos contenidos simbólicos y de trascendencia en la historia y en la formación de acervos vinculados con los acontecimientos políticos, sociales y culturales de la humanidad.
- b) Música basada en la expresión pluricultural, desde lo local hasta lo mundial.
- c) Música con pocos o nulos espacios de difusión en otros medios.
- d) Música creada sin convencionalismos de moda, de clichés o estereotipos.
- e) Música independiente y underground.



3.4.1.3. Generación de contenido informativo

Al ser una Radio de servicio, hemos desarrollado estrategias para informar a la audiencia acerca de los acontecimientos actuales más importantes, generando información para la lectura al aire desde el Área de Investigación y Guionismo, adscrita a la Jefatura de programación, en diferentes rubros:

- a) Información de eventos y prácticas culturales que permitan a los públicos, vincularse con las actividades locales (cartelera cultural).
- b) Información relacionada con las escuelas y universidades, para divulgar las ofertas educativas y las acciones de las instituciones, así como los descubrimientos y las innovaciones y avances del conocimiento.
- c) Información vinculada a escenarios donde la sociedad puede ser parte trascendente de cambios y mejoras mediante la participación ciudadana.
- d) Información relacionada con actividades desarrolladas para el bien social, desde el ámbito público hasta las propuestas de organizaciones independientes, serias y comprometidas con la sociedad.

3.4.1.4. Producción de campañas sociales

CORTV Radio, como parte de su responsabilidad en tanto un medio comprometido con su audiencia, genera constantemente campañas sociales sensibles a la realidad de las y los habitantes del estado de Oaxaca. De esta forma, el medio se convierte en un canal de difusión no sólo en el plano informativo, sino que involucra la reflexión y el pensamiento crítico, a través de la sensibilización y concientización sobre los fenómenos sociales que suman a la construcción de un mejor tejido social. Existen cuatro objetivos básicos en la elaboración de estas campañas:



CONTENIDOS

- a) *Campañas cognitivas.* Su objetivo es informar a la sociedad sobre acontecimientos de su interés desde diferentes perspectivas: salud, ciudadanía, ecología, etcétera.

- b) *Campañas de acción.* Su objetivo es invitar a que la audiencia participe activamente en alguna tarea que represente un beneficio para la sociedad: donativos para desastres ocasionados por fenómenos naturales, vacunación infantil, exámenes de salud, etcétera.

- c) *Campañas conductuales.* Su objetivo es proponer cambios de conductas específicas que afectan el bienestar de nuestros públicos: evitar el consumo del tabaco, uso del cinturón de seguridad al viajar en automóvil, advertir sobre el exceso en el consumo de bebidas alcohólicas, etcétera.

- d) *Campañas sobre valores.* Su objetivo es fortalecer los valores individuales y de grupo que pueden mejorar la convivencia social, asimismo promover que los valores universales permeen en los hábitos y costumbres de la sociedad oaxaqueña.



3.4.1.5. Producción de catálogo

Para lograr consolidar a CORTV Radio como una opción referente de Radio pública, con calidad en el ámbito local, nacional e internacional, es importante la generación de producciones que impliquen una planeación precisa en cuanto a su fondo y su forma. Esto con la finalidad de crear producciones más elaboradas que sirvan tanto para la programación propia como para ser compartida con otros sistemas de radiodifusión nacionales e internacionales. Algunas producciones de catálogo pueden ser, por ejemplo: radioteatros, radionovelas, programas de investigación especial, reportajes, radioarte, etcétera.

3.4.1.6. Eventos especiales

Otra de las producciones importantes de CORTV Radio es la cobertura especial de los acontecimientos culturales, artísticos y sociales más relevantes de Oaxaca, además de algunos de carácter nacional e internacional, entre otros: la Guelaguetza, el Festival Instrumenta Oaxaca, el Festival Cervantino, y encuentros de cinematografía, literatura, danza y teatro, exposiciones, etcétera.

3.4.2. Producción adquirida y donada

Como parte de la universalidad y diversificación de contenidos radiofónicos, CORTV Radio tiene alianzas estratégicas con diferentes Radios culturales y educativas del país y el mundo, así pues, tiene la facultad de recurrir a ellas para adquirir material auditivo, que desde el Área de Programación, sea considerada para completar los espacios necesarios en las cartas programáticas. Con base en criterios de calidad, pertinencia, oportunidad y coherencia en los contenidos aplicados para la producción propia, se eligen periódicamente series y programas que contengan estructuras asimilables para nuestras audiencias. Teniendo en cuenta la prioridad de la producción propia de CORTV Radio, el porcentaje de producción adquirida será determinado por los objetivos de la Dirección de Radio y las propuestas de la Jefatura de Programación.



En lo que respecta a la producción donada, ésta deberá ser evaluada también por la Jefatura de Programación, bajo los mismos criterios aplicados a la producción propia para poder ser resguardada o no, y en caso de ser aceptada, ser puesta al aire o no, considerando los criterios de transmisión citados en este documento.

3.4.3. Convocatoria para presentar producciones audiovisuales, dirigida al sector universitario y a quienes realizan producciones independientes

A partir del 2015 el Gobierno del Estado de Oaxaca, en colaboración con el Consejo Consultivo Ciudadano de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, convocará a quienes desde el ámbito universitario y la realización independiente desarrollen producciones audiovisuales, para incluirlas en un proceso de selección, con el fin de integrar a la programación de la radio y la televisión pública estas iniciativas ciudadanas.

Estos materiales podrán estar dirigidos al público infantil, adolescente, joven o población adulta, y tener un tratamiento periodístico, académico, de servicio, etcétera. Asimismo, abordar temas variados, como el ambiente, la ciencia y la tecnología, las prácticas culturales y artísticas, la diversidad lingüística, el deporte, los pueblos originarios, la salud, los derechos humanos, el trabajo de la sociedad civil, la perspectiva de género, las personas con discapacidad, la juventud, la niñez, las personas adultas en plenitud, etc., en suma, temas que contribuyan a reflejar la diversidad y pluralidad de ideas de nuestra sociedad, con apego a lo que plantean los artículos 2 y 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Con esta convocatoria se busca reconocer el trabajo de personas o colectivos y organizaciones mediante la transmisión de sus producciones en las frecuencias de radio y televisión con que cuenta el Gobierno del Estado a través de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.



CONTENIDOS

Para cada uno de los materiales seleccionados, la CORTV se comprometerá a:

- I.- Destinar fecha y tiempo aire para su transmisión en radio o televisión, según sea el caso, así como para su repetición.
- II.- Promover su transmisión, mediante spots, en redes sociales, en prensa y en el propio espacio televisivo.

Categorías de participación

Para Radio, podrán presentar (duración máxima: 1 hora):

1. Radiodrama.
2. Reportaje de investigación.
3. Programa comunitario/en lenguas originarias.
4. Revista radiofónica musical.
5. Cápsula radiofónica de difusión de las artes y culturas de Oaxaca, el país y el mundo.
6. Mesa de análisis/debate.
7. Radioarte/experimentación sonora (programa unitario).
8. Programa unitario infantil.
9. Cápsula de inclusión social y construcción de ciudadanía.
10. Series radiofónicas (12 emisiones).



Asimismo, podrán participar personas físicas y morales, de acuerdo con las siguientes bases:

Para personas físicas:

- 1) Haber nacido o radicar en el estado de Oaxaca.
- 2) Ser mayor de edad al momento de presentar la solicitud.
- 3) Presentar la siguiente documentación:
 - Copia simple de identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional).
 - Copia simple del acta de nacimiento.
 - Original y copia simple del comprobante de domicilio no mayor a dos meses de su expedición.
 - Currículum actualizado del o la postulante, que incluya: nombre completo, lugar y fecha de nacimiento, constancia de estudios generales realizados comprobables y constancia de actividades profesionales realizadas comprobables.
 - Presentar la ficha de registro adjunta a esta convocatoria con los datos solicitados.
 - En el caso de las propuestas de series televisivas o radiofónicas, es decir, cuando sean emisiones de más de un programa, presentar el proyecto respectivo con los siguientes apartados: justificación, objetivo general, objetivos específicos, metas y descripción (máximo dos cuartillas).

Las producciones deberán incluir los créditos correspondientes en audio o video, según el caso, de todo el material utilizado perteneciente a la creación de terceras personas (música, efectos, voces, imágenes, etcétera).

De igual manera, una vez seleccionado el material, deberá firmarse una cesión de derechos de transmisión, donde se permita a la CORTV difundir el material de audio y video en los espacios destinados para este efecto.



Para personas morales:

- 1) Estar legalmente constituidas conforme a las leyes mexicanas.
- 2) Contemplar dentro de su objeto de constitución el contribuir con la proyección, difusión y/o desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de beneficio social en el estado de Oaxaca.
- 3) Tener su domicilio legal en la entidad y que sea verificable.
- 4) Contar con el acta constitutiva y el nombre del o la representante legal, así como con el poder notarial respectivo que acredite su personalidad.
- 5) Presentar la siguiente documentación:
 - Copia simple del acta constitutiva.
 - Copia simple de la identificación oficial del o la representante legal y, en su caso, el poder notarial que acredite su personalidad.
 - Original y copia simple del comprobante de domicilio.
 - Currículum vitae del o la titular del proyecto, que incluya: nombre completo, lugar y fecha de nacimiento, constancia de estudios generales realizados comprobables y relación de actividades profesionales realizadas comprobables.
 - Presentar la ficha de registro adjunta a esta convocatoria con los datos solicitados.
 - En el caso de las propuestas de series televisivas o radiofónicas, es decir, cuando sean emisiones de más de un programa, presentar el proyecto respectivo con los siguientes apartados: justificación, objetivo general, objetivos específicos, metas y descripción (máximo dos cuartillas).

Las producciones deberán incluir los créditos correspondientes en audio o video, según el caso, de todo el material utilizado perteneciente a la creación de terceras personas (música, efectos, voces, imágenes, etcétera).

Asimismo, una vez seleccionado el material, deberá firmarse una cesión de derechos de transmisión, donde se permita a la CORTV difundir el material de audio y video en los espacios destinados para ello.



Registro:

Se realizará mediante el llenado de la ficha de registro disponible en la página web www.cortv.oaxaca.gob.mx a partir de la fecha de apertura de la convocatoria y hasta el día de cierre de la misma.

Los materiales deberán ser remitidos de manera física a las oficinas del Departamento de Seguimiento y Evaluación de CORTV, DE ACUERDO CON LOS TIEMPOS DE LAS CONVOCATORIAS, en sobre cerrado, un juego completo que incluya los documentos y materiales solicitados en los siguientes formatos:

Video: archivo mp4 con calidad HQ, en DVD o CD.

Audio: archivo mp3 a 256 Kbps, en CD.

Si es por mensajería, la fecha del matasellos deberá registrar como fecha límite de envío la fecha de cierre de ACUERDO CON LOS TIEMPOS DE LAS CONVOCATORIAS.

El Departamento de Seguimiento y Evaluación no aceptará paquetes después de transcurridos tres días hábiles contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria, por lo que él o la participante deberá verificar oportunamente con el servicio de mensajería el tiempo de entrega del paquete.

La documentación o los materiales alterados o falsos causarán la descalificación automática. Éstos serán enviados a la Unidad Jurídica de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión para las medidas pertinentes. Las personas participantes deberán comprometerse a revisar periódicamente la cuenta de correo electrónico asentada en su formato de registro para atender en tiempo y forma las notificaciones emitidas por el Departamento de Seguimiento y Evaluación de la CORTV.

Los materiales remitidos no serán devueltos y, una vez finalizado el proceso, se integrarán al acervo radiofónico y videográfico de CORTV. Las versiones físicas se entregarán en la dirección:

CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN

Departamento de Seguimiento y Evaluación

Avenida Gómez Morín No. 116, Colonia Santa Cruz

c. p. 68285, San Jacinto Amilpas

De lunes a viernes, en días hábiles, en un horario de 9:00 a 15:00 horas.



Restricciones y particularidades:

1. No habrá restricción en el número de propuestas enviadas por persona.
2. Quedan impedidos de participar los mandos medios y superiores de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.
3. Tampoco podrán participar quienes integren el Consejo Consultivo Ciudadano de CORTV.
4. Todas las personas titulares de los materiales seleccionados deberán suscribir un convenio de cesión de derechos de transmisión con la CORTV.

Del proceso de selección:

A) Primera fase: Administrativa. El Departamento de Seguimiento y Evaluación realizará una revisión administrativa para verificar que las solicitudes inscritas cuenten con la documentación y materiales anexos requeridos en las Bases Generales de Participación. Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos serán descalificadas automáticamente.

B) Segunda fase: Valorativa. Cada uno de los materiales recibidos, en función de su temática, serán valorados en cuanto a su contenido por la o las personas integrantes del Consejo Consultivo Ciudadano de CORTV con conocimiento en el tema. Y para su valoración técnica, se turnarán a una comisión de dictaminación conformada por las y los titulares de las licenciaturas en comunicación de las universidades representadas en dicho Consejo, auxiliados por las y los productores de las Direcciones de Radio y Televisión de CORTV.

C) Tercera fase: Resolutiva. Corresponderá al pleno del Consejo Consultivo Ciudadano de CORTV la validación de las fases anteriores, una vez expuestas las valoraciones de contenido y técnica de los materiales.

Las decisiones tomadas en la Fase Resolutiva se harán constar en el acta correspondiente con carácter de inapelable.

Nota: Los casos no previstos en la convocatoria serán resueltos por el Consejo Consultivo Ciudadano de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.



Publicación de resultados

La lista de las propuestas seleccionadas se publicará de acuerdo a los TIEMPOS DE LAS CONVOCATORIAS en el sitio electrónico: www.cortv.oaxaca.gob.mx y en los principales diarios de circulación estatal.

Condiciones

Los trabajos que no cuenten con su carta de cesión de derechos firmada en el periodo correspondiente, será cancelada su transmisión. Es importante anotar que CORTV es autónomo para definir los criterios de programación y promoción de sus programas, por tanto se reserva planear y decidir, de acuerdo con sus necesidades y disponibilidad presupuestal, qué proyectos selecciona, y bajo cuál modalidad de producción los desarrolla.

3.4.4. Coproducciones

Una coproducción es una realización radiofónica donde participan una o más instituciones, incluida CORTV Radio, ya sea por solicitud de dichas instituciones o por la necesidad de la Jefatura de Programación de incluir a organismos especializados para la elaboración de proyectos y/o producciones radiofónicas.

En el caso de que la solicitud de coproducción venga desde las instituciones hacia cortv, éstas deberán presentar un proyecto que siga el flujo marcado en el manual de producción.

Para estas producciones es necesaria la firma de un convenio donde se indiquen las condiciones de colaboración entre las instituciones y cortv Radio, para lo cual será el Área Jurídica de la Corporación, con el acompañamiento del Departamento de Seguimiento y Evaluación, la encargada de este procedimiento.

Asimismo se deberán seguir las indicaciones determinadas en el apartado de Producciones externas detalladas dentro del Manual de producción.



4.- MANUAL DE PRODUCCIÓN

En este manual se explican los conceptos, procedimientos, procesos e instancias que CORTV Radio considera indispensables en el desarrollo de proyectos para generar productos radiofónicos de calidad.

Para producir es necesario desarrollar una planeación con base en un proyecto, esto evitará las fallas, improvisaciones, contenidos superficiales y demás situaciones negativas durante el tiempo al aire.

Los programas demandan equilibrio entre la información y la creatividad del productor. Para lo anterior es necesario encontrar la sincronía entre los elementos básicos de la radio: voz, música, efectos sonoros y silencios.

Es importante identificar a los públicos reales y potenciales de cada producción radiofónica, pues es responsabilidad de la producción, planear una comunicación estratégica integral para los públicos hacia los que decide dirigirse. Dado que los públicos van cambiando y aquellos que antes desconocían el programa de radio, al dirigirles adecuadamente la comunicación ya tendrán conciencia del programa, la estrategia que estaba destinada al conocimiento del programa cambiará hacia el objetivo de preferencia y posteriormente de lealtad. Es importante mencionar que el panorama ideal de toda producción es orientar a los públicos hasta convertirlos en escuchas frecuentes de los proyectos.



4.1. Terminología básica

Consejo Consultivo Ciudadano: El 21 de octubre del 2014, se publica en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno de Oaxaca, el Acuerdo por el que se constituye el Consejo Consultivo Ciudadano de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, en cumplimiento con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016, promoviendo un mecanismo de participación ciudadana creado para la toma de decisiones racionales y transparentes que estén orientadas en todo momento a la equidad y rendición de cuentas.

Asociación Radiofónica Oaxaqueña: Asociación civil cuyo objeto es la difusión de las bellas artes, así como la planeación, elaboración y producción de programas con fines culturales que cultiven, preserven e incrementen el acervo de conocimientos de la población del estado de Oaxaca, a través de la utilización de la radio, pudiendo coordinarse para tal efecto con otras entidades públicas.

Ley que crea la CORTV: Fundamento legal que crea la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, el cual establece:

- Funciones del Organismo y Dirección General.
- Integrantes del órgano rector de la administración del Organismo (Junta Directiva).
- Patrimonio.

Reglamento interno: El artículo 30 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca establece la obligación de emitir la normatividad que regule el funcionamiento jerárquico de esta Entidad Paraestatal, la cual fue aprobada por la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca y publicada en el Extra del Periódico Oficial el 06 de marzo de 2015.



Manual de organización: Proporciona información sobre la conformación y funcionamiento de las diversas áreas en las que se compone esta Entidad Paraestatal, considerando sus antecedentes históricos, marco jurídico, objetivos, estructura orgánica, atribuciones y funciones, que les permita a las y los servidores públicos llevar a cabo sus funciones de manera sencilla y eficiente, brindando certidumbre, transparencia y un mejor servicio a los ciudadanos.

Manual de procedimientos: Documento que contiene la descripción de las actividades que deben seguirse en la realización de las funciones de una unidad administrativa, o de dos o más de ellas.

Plan institucional de trabajo de cortv: Proyecto que contiene acciones que permiten orientar el crecimiento y el mejoramiento de la Entidad, estableciendo la necesidad de poder anticipar los cambios que se desean producir; recogiendo los conocimientos y experiencias construidas a lo largo del tiempo, con un marco teórico y legal que dé fundamento a las mismas, aprobado en la Cuarta Sesión Ordinaria de la Junta Directiva de esta Entidad Paraestatal, el 30 de septiembre del 2014.

Código de ética: Con el objetivo de proteger los Derechos de las Audiencias, establecidos en el Capítulo IV de la Sección I, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, se obliga a los concesionarios de radiodifusión o de televisión a expedir códigos de ética; los cuales deberán asegurar el cumplimiento de los derechos de información, de expresión y de recepción de contenidos en términos de lo dispuesto en los artículos 6o. y 7o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Guía de operación de las frecuencias de radio de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión: Es el documento que sirve de pauta para el funcionamiento de la CORTV Radio en sus diferentes áreas y procesos, además de proporcionar un panorama amplio sobre su estructura, funcionalidad y operatividad. Incorpora criterios para la producción, programación y transmisión, comparte formatos para los procedimientos y ayuda a estandarizar la calidad de las transmisiones en las frecuencias radiofónicas.



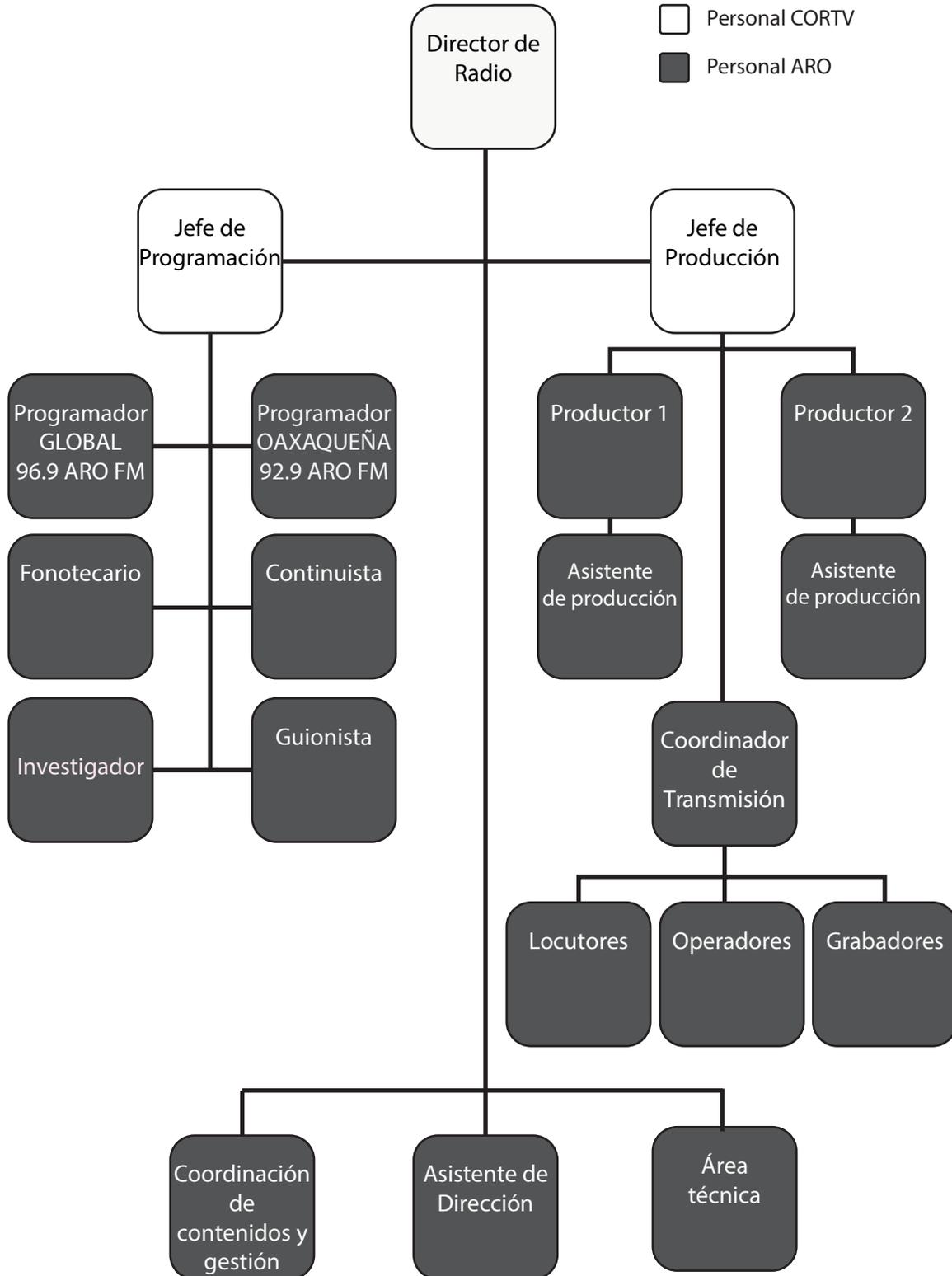
Manual de imagen corporativa: Es el documento que responde a la necesidad de asegurar la aplicación correcta de los elementos de la identidad visual de la CORTV, los cuales la dotan de una imagen propia y única. También proporciona la guía de información, instrucciones, recomendaciones y muestras que permitirán el uso adecuado de imagotipos, logotipos y tipografías, en aplicaciones para pantalla e impresiones.

Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión: Establece las condiciones según las cuales deberá prestarse el trabajo en la Industria de la Radio y la Televisión, normando las relaciones entre los patrones y los sindicatos; aplicable en todas las estaciones de radio y televisión que operan en el país.

Estructura orgánica de la CORTV Radio: Se compone por la Dirección de Radio, Jefatura del Departamento de Programación y Jefatura del Departamento de Producción.



Estructura orgánica de la cortv Radio



Nota: Los recuadros blancos representan al personal contratado por la CORTV y los recuadros con sombreado representan al personal contratado por la Asociación Radiofónica Oaxaqueña



Director(a) de Radio: Es la persona encargada de dirigir CORTV Radio. Planea, programa, organiza y evalúa las actividades conforme a la Ley que crea la Corporación, el Reglamento interno, el Manual de organización, el Manual de procedimientos, el Plan institucional de trabajo, el Código de ética, la Guía de operación de las frecuencias de radio de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión y el Manual de imagen corporativa. Asimismo cuida el cumplimiento de lo establecido en el Contrato Ley de la Industria de la Radio y la Televisión.

Jefe(a) de Programación: Es la persona encargada de garantizar la calidad de contenidos en la transmisión con una adecuada programación radiofónica, definiendo constantemente los públicos a quienes está dirigida, además de realizar el diseño de la programación, estableciendo objetivos, criterios y operatividad de la radio de acuerdo con sus características, y las demás actividades citadas en el Reglamento Interno de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

Jefe(a) de Producción: Es la persona encargada de coordinar el Área de Producción, entre sus responsabilidades está realizar la planeación anual de producción vinculada con la Jefatura de Programación, definiendo los objetivos y las pautas para la realización de los programas a partir del Manual de estilo y el Manual de producción citado en este documento, así como las demás actividades referidas en el Reglamento Interno de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.

Productor (a): Es quien concibe y desarrolla proyectos de producción apegados al Plan de Trabajo de la Dirección de Radio. Supervisa, autoriza y propone las actividades correspondientes a la producción. Entre sus funciones están las siguientes:

1. Realizar los proyectos ejecutivos de cada programa a producir.
2. Realizar y/o supervisar el desarrollo y operatividad de los proyectos de producción: casting, scouting, presupuestos, relaciones públicas, guiones, investigación, escaletas, etcétera.
3. Solicitar el equipo o material a la Jefatura de Producción para la realización de los programas.



4. Coordinar el personal de su producción así como la logística.
5. Producir de manera eficiente y creativa, adecuándose a los manuales desarrollados por CORTV Radio para que el resultado final garantice la calidad de los productos a emitir.
6. Dar las instrucciones precisas al personal encargado de los procesos de edición, utilizando guiones técnicos que señalen con precisión las formas de operar y utilizar los recursos auditivos para las producciones.
7. Supervisar la adecuada transmisión al aire de los programas, haciendo uso de guiones, escaletas, o bien, la grabación y reproducción de los mismos en caso de que no sean en vivo.
8. Entregar a la fonoteca las producciones finales para su resguardo y preservación, siguiendo los lineamientos señalados en el Manual de producción.

Asistente de Producción: El o la asistente de producción es la persona que auxilia al productor o productora durante la realización del casting, el scouting, el cronograma de actividades, el montaje de elementos para la producción, etcétera. Otras de sus responsabilidades son las siguientes:

1. Organizar la agenda del productor(a) y vincular citas para el desarrollo de las producciones.
2. Realizar los documentos solicitados por el productor(a), entre otros: reportes, resúmenes, clasificación de archivos, etcétera.
3. Auxiliar en la elaboración de las herramientas de preproducción como escaletas, guiones, investigaciones, etcétera.
4. Organizar el material producido para su fácil utilización en el momento de la postproducción. otras relacionadas que el productor(a) necesite para los programas.
5. Auxiliar en la producción realizando inclusive actividades de grabación, edición y otras relacionadas que el productor(a) necesite para los programas.



Coordinador(a) de Transmisión: Es la persona encargada de organizar al equipo de locutores(as), operadores(as) y grabadores(as) para que los turnos al aire no tengan incidencias. Algunas de sus actividades son las siguientes:

1. Solicitar la presencia de cubretornos cuando por ausencias anticipadas, permisos, vacaciones y demás contratiempos, los locutores(as), operadores(as) y grabadores(as) no asistan a su turno regular.
2. Organizar los turnos para los fines de semana y dirigir oficios a las personas que cubrirán los turnos de descanso.
3. Coordinar junto con la Jefatura de Producción, los tiempos en las cabinas de grabación solicitadas por los productores(as).
4. Atender los cortes en la transmisión para identificar las fallas y reportarlas al Área Técnica.
5. Dar seguimiento a la bitácora de incidencias (anexos 7A, 7B Y 7C), canalizarlas al responsable correspondiente para su solución y reportarlas a la Dirección de Radio para su conocimiento.

Locutor(a): Es aquella persona que ante el micrófono mantiene comunicación con la audiencia a través de las frecuencias radiofónicas. Algunas de sus funciones son las siguientes:

1. Llevar el hilo conductor de programas creados en el Área de Producción, siguiendo las instrucciones precisas de los productores(as).
2. Hacer uso adecuado de la voz, manteniendo un estilo en su locución que motive a ser escuchado por el público.
3. Escuchar la programación con antelación para conocer la música, programas y demás elementos de transmisión, que le ayuden a tener un contexto más amplio de lo que dirá al aire; asimismo para tener la oportunidad de investigar sobre la música, autores, intérpretes, discografías, disqueras, y demás elementos que nutran sus intervenciones al aire, en beneficio de las y los radioescuchas.
4. Hacer comentarios de acuerdo con los temas musicales programados, que contribuyan a generar un contexto de interés para la audiencia.



PRODUCCIÓN

5. Compartir información cultural, educativa y social de interés común a efecto de contribuir a la educación, cultura general y sensibilización de problemáticas del entorno global de las y los radioescuchas.
6. Revisar la carta programática correspondiente a su turno de trabajo para seguir al pie de la letra dicha programación, además de hacer las adecuaciones solicitadas por el Área de Continuidad y/o Programación.
7. Tener en cuenta el Manual de estilo de locución de la CORTV Radio y el Código de ética de la CORTV.

Grabador(a): Es la persona responsable de grabar a petición de los productores(as), con la calidad dispuesta en el Manual de producción, cada una de los elementos radiofónicos para la producción de los programas, ya sean voces, ensambles musicales, efectos y demás elementos de audio requeridos dentro de los estudios de grabación o auditorios de la CORTV. Algunas de sus funciones son las siguientes:

1. Editar las producciones de acuerdo con las instrucciones de los productores(as) o guiones técnicos.
2. Entregar el material en alta calidad para el uso que determinen los productores(as).
3. Normalizar las producciones, previo a su transmisión, así como los promocionales, cápsulas y demás programas externos bajo la instrucción del Área de Continuidad, bajo los lineamientos del Manual de producción de la CORTV Radio.
4. Normalizar la música de la fonoteca bajo petición de los programadores, asimismo hacer las correcciones de audio pertinentes para una eficiente salida al aire, bajo los estándares del Manual de Producción.
5. Ingresar al sistema DINESAT los audios de los promocionales bajo la orden generada por el Área de Continuidad.
6. Ingresar al sistema DINESAT los audios de los programas, cápsulas, y demás audios, bajo la orden generada por el Área de Programación.
7. Integrar la grabación de testigos en archivos específicos según las *instrucciones del Área de Continuidad*.



Operador(a) de consola: El operador(a) de consola se encarga de manejar el equipo dentro de las cabinas de transmisión para la adecuada emisión del audio, atendiendo las especificaciones técnicas de esta guía. Algunas de sus funciones son:

1. Recibir el turno supervisando que cada uno de los elementos dentro de la cabina se encuentren en perfecto estado, requisitando la bitácora de recepción-entrega de turno y señalando los detalles que surjan en este ejercicio.
2. Regular constantemente los niveles de los vúmetros de los micrófonos haciendo las pruebas necesarias, previo a la salida del aire y durante el aire, sin sobrepasar los **0 decibeles**.
3. Operar al aire las consolas, híbridos, sistemas de hardata, etc., siguiendo las órdenes de Programación y Continuidad, así como las instrucciones de los productores(as) al momento de las emisiones en vivo.
4. Anotar en la bitácora de cabina de transmisión cualquier irregularidad presentada durante las horas en las que se encuentre de responsable, ya sea por parte de los locutores(as), fallas técnicas, fallas de continuidad y programación, problemas de operación, etcétera.
5. Coordinarse con el locutor(a) o productor(a) del espacio para la operación óptima de los programas.
6. Dar entrada o cue a los locutores(as) en espacios en vivo, basándose en la escaleta provista por el productor(a).
7. Verificar que el tipo de música que contenga la programación en vivo de DINESAT corresponda a lo indicado en la carta programática durante el turno y, en caso contrario, reportarlo al Área de Programación.
8. Incorporar a la transmisión en vivo de DINESAT, los programas grabados marcados en la carta programática que corresponden a su turno.
9. Sellar al menos cada tres canciones la música transmitida para reforzar en nuestra audiencia el nombre de las estaciones de la CORTV.



Programador(a): Es la persona encargada de generar la pauta programática musical y de algunas producciones de la estación a la que corresponde, siguiendo los lineamientos de este manual y atendiendo las instrucciones de la Jefatura de Programación. Algunas de sus funciones son las siguientes:

1. Tener por adelantado al menos tres días el contenido musical para dar tiempo a los locutores(as) de conocer el material antes de salir al aire.
2. Integrarse a un constante proceso de actualización musical.
3. Investigar y solicitar regularmente nuevo material musical que enriquezca el acervo actual de CORTV Radio, bajo los lineamientos propuestos por la Jefatura de Programación y/o la Dirección de Radio.

Continuista: Es la persona encargada de integrar las pautas promocionales para cada día de la semana, bajo las instrucciones de la Dirección de Radio, así como de otras instituciones oficiales que regulan los procesos de pauta como RTC, INE, COMUNICACIÓN SOCIAL, etc. Algunas de sus funciones son las siguientes:

1. Elaborar la carta programática de cada estación de radio, a partir de la información, cambios y autorización del Jefe de Programación.
2. Generar reportes mensuales sobre las pautas promocionales a la Dirección de Radio para integrarlas al expediente de continuidad.
3. Supervisar la grabación de testigos, y generar las órdenes correspondientes para su clasificación y resguardo.
4. Programar promocionales, cápsulas de tiempos oficiales (RTC, INE, etc.)



Fonotecario(a): Es la persona encargada de ordenar, clasificar, archivar y preservar ordenadamente el acervo musical y sonoro, tanto físico como digital en los espacios destinados para ello. Algunas de sus funciones son las siguientes:

1. Responder a la solicitud de cualquier área de CORTV para facilitar el material de audio, autorizando la salida de dicho material llenando el formulario correspondiente.
2. Solicitar a la Dirección de Radio, música específica a partir de los faltantes detectados según los programas y estilo musical marcado por la Jefatura de Programación.

Investigador(a): Es la persona encargada de indagar datos, biografías, efemérides y demás información importante a petición de los productores, bajo la instrucción de la Jefatura de Programación. Así como hacer investigación de campo con sondeos, entrevistas y encuestas que generen información de apoyo para los programas, asimismo para evaluar la percepción de los públicos ante los programas de CORTV radio.

Guionista: Es quien se encarga de escribir los guiones literarios y técnicos para las producciones a solicitud de productores y Jefatura de Programación, adecuándose al estilo de redacción del Manual de producción de CORTV Radio.

Ingeniería y asistentes técnicos: Es el área encargada de mantener en perfectas condiciones las instalaciones técnicas de CORTV Radio. Algunas de sus funciones son:

1. Dar mantenimiento preventivo y correctivo a los desperfectos que se vayan suscitando dentro de las instalaciones técnicas.
2. Auxiliar a los operadores y grabadores en el uso del equipo para las producciones grabadas o en vivo, así como transmisiones especiales y controles remotos.
3. Monitorear la señal radiofónica en cada una de las repetidoras para generar los reportes correspondientes y que las fallas puedan ser atendidas con rapidez y eficiencia.



4. Apoyar a la Unidad de Operaciones de cortv para cualquier solicitud de trabajo técnico que surja para el bienestar de la transmisión y recepción de la señal de CORTV Radio.
5. Asegurar la realización de las producciones externas vía control remoto.
6. Proveer de lo necesario a las y los productores para que la calidad de los programas sea la adecuada.

Coordinación de contenidos y gestión: Es la instancia encargada de organizar la información que debe fluir desde el Área de Programación hacia el Área de Producción y viceversa. Dentro de sus funciones destacan las siguientes:

1. Supervisar la realización de la cartelera cultural y de otra información de trascendencia para entregarse a las cabinas de transmisión y que las y los locutores en turno puedan compartirla con la audiencia.
2. Vincularse y gestionar información a partir de las necesidades de la Jefatura de Programación.
3. Recibir las necesidades de información y vinculación de los productores para apoyarles en la gestión e investigación correspondiente con el equipo de trabajo.
4. Gestionar insumos auditivos ante diversas instituciones, organismos o empresas que tengan productos que aporten al acervo y conveniencia de la programación de CORTV Radio.
5. Emitir convocatorias, realizar concursos y generar otras interacciones con la audiencia, a efecto de acrecentar, mantener y recompensar a los diferentes públicos que nos escuchan.



4.2. Proceso de producción

Toda producción requiere de un proceso que le sirva para estandarizar la calidad de los programas, para ello a continuación se presenta una guía sobre la dirección de debe seguir cualquier proyecto radiofónico.

4.2.1. Flujo simplificado de producción

- A) Presentación del proyecto.
- B) Presentación de escaleta del programa piloto.
- C) Producción de rúbricas, rompecortes y demás elementos de producción.
- D) Grabación del programa piloto.
- E) Revisión del programa piloto.
- F) Entrega del programa piloto corregido (en caso de ser requerida la corrección).
- G) Entrega de escaletas de las dos primeras emisiones.
- H) Entrega de promocionales del programa.

4.2.2. Proceso específico de producción

A) Presentación del proyecto:

El proyecto es la base de todo programa, la guía que rige la emisión, por ello es muy importante contar con un documento claro y preciso que exprese lo que se hará en los tres momentos de la creación del programa (preproducción, producción y post producción).

Es importante presentar el proyecto por escrito, en el que se incluya: la justificación, objetivos y metas del programa. Además debe contener la ficha técnica de la emisión planeada con los rubros planteados a continuación:

Ficha técnica:

- a) Nombre del programa (por lo menos presentar cuatro opciones).
- b) Nombre del productor.
- c) Nombre del (los) conductor(es) o animador(es).



PRODUCCIÓN

- d) Público al que va dirigido (edades, segmentos socioeconómicos, etc. Es importante que se definan estos aspectos dado que determinan el fondo y la forma del programa).
- e) Género radiofónico.
- f) Ejes temáticos.
- g) Tiempo de producción.
- h) Duración del programa (tentativa).
- i) Fecha de transmisión del primer programa (tentativa).
- j) Modalidad (en vivo o grabado).
- K) Frecuencia: Global 96.9 ARO FM y/o Oaxaqueña Radio ARO FM (tentativa).
- l) Días y horas de transmisión (tentativas).
- m) Periodicidad (diario, semanal, quincenal, etc.).
- n) Formatos y recursos radiofónicos (cápsulas, secciones, cortinillas, etc.).
- o) Musicalización (estilo y/o género).
- p) Modos de participación del público (en caso de requerirse).
- q) Estructura general del programa (describir de manera general los elementos que compondrán la emisión: entrevistas, cápsulas, secciones, etc.).
- r) Especificaciones (otros).

El proyecto se valorará utilizando además el formato de evaluación para proyectos y producciones de CORTV Radio (Anexo 11.–Evaluación de proyectos y programas) y se dictaminará una conclusión con base en el resultado de dicha evaluación y en el desarrollo del proyecto.

Es importante tomar en cuenta que en caso de que el conductor propuesto para el programa no pertenezca al Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y la Televisión (STIRT), el productor o realizador será responsable de tramitar un permiso para el locutor, expedido por el STIRT Sección Oaxaca, ubicado en la Plazuela Chapultepec, No. 108, San Juan Chapultepec, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.



B) Escaleta del programa piloto:

Una vez aprobado el proyecto, se deberá presentar una escaleta para conocer la estructura de la emisión propuesta (Anexo 6.– Ejemplo escaleta). En ella se desglosará el contenido del tema, contemplando todos los elementos para llevar a cabo la emisión: las rúbricas, cortinillas, cápsulas, música, secciones, locutores y tiempos.

C) Rúbricas, cápsulas y demás elementos de producción:

Cada producción deberá presentar una propuesta de rúbricas realizada y demás elementos para el programa que servirán como identificación para la audiencia.

- Las rúbricas iniciales deberán hacer referencia al nombre del programa y algún texto sobre la temática del mismo.
- Las rúbricas finales deberán contener los créditos de los responsables de la producción en el siguiente orden: Productor, conductor(es) y, en caso necesario, las participaciones especiales de otras personas. Asimismo, la rúbrica final deberá cerrar la emisión con la leyenda: “Esto fue una producción de cortv Radio y la Asociación Radiofónica Oaxaqueña”.
- Los rompecortes indican a la audiencia que se hará un corte para la pauta promocional, invitándola a permanecer en sintonía. Estos serán cada 30 minutos, respetando el esquema de continuidad de CORTV Radio, de igual manera habrá un rompecorte para regresar de los promocionales al programa, el cual deberá de informar a la audiencia que se continúa con la emisión.

Para producciones externas, y en caso de ser CORTV Radio el productor, los guiones de las rúbricas, cápsulas y demás elementos de producción, deberán ser enviados con al menos dos semanas de anticipación de la fecha de transmisión definida a la Jefatura de Producción o al productor asignado.



D) Programa piloto:

Una vez aprobados los puntos anteriores, se deberá grabar y entregar un programa piloto que sea resultado de la escaleta presentada, con la duración planteada en el proyecto. Este programa deberá entregarse en formato digital con las características para los archivos mp3 planteadas en el segmento “4.3.2. Entrega de programas” de este documento.

E) Revisión de programa piloto:

Este producto radiofónico será revisado por la Dirección de Radio, la Jefatura de Producción y la Jefatura de Programación, para hacer las observaciones pertinentes que devengan en mejoras de la producción y que se apeguen a las Condiciones del estilo de la producción marcadas en este documento.

F) Entrega del programa piloto corregido:

Los productores deberán atender las observaciones que haga CORTV Radio para entregar nuevamente el programa piloto, estipulando en común acuerdo una fecha específica de entrega.

G) Escaletas de las siguientes emisiones:

Posteriormente, se deberán presentar las escaletas de las dos primeras emisiones, que una vez revisadas se autorizarán para su realización.

H) Promoción:

Es de suma importancia acompañar el proyecto con un plan de construcción de marca e imagen corporativa que contribuya al posicionamiento y consolidación de las estaciones de CORTV Radio en la conciencia de los públicos reales y potenciales, por lo cual, toda producción debe ir acompañada de un plan de promoción que permita informar, recordar y convencer a los públicos objetivos de que existen programas hechos especialmente para atender las necesidades de cada uno de ellos.



PRODUCCIÓN

Para esto, se pueden utilizar las siguientes herramientas de Comunicación Integral de Marketing:

- a) Spots promocionales.
- b) Promoción de voz de los locutores a lo largo de la programación de ambas estaciones.
- c) Enlaces en vivo entre ambas estaciones de Radio para recordar a los públicos sobre las nuevas producciones.
- d) Gestión de material promocional para obsequiar a los públicos.
- e) Vinculación con redes sociales.
- f) Presencia de marca en eventos públicos asociados a las temáticas de los programas.
- g) Promoción BTL.
- h) Generación de otro tipo de piezas promocionales para medios ATL (gráficos, spots televisivos, etc.).

Para este efecto, el productor deberá entregar a la Jefatura de Producción dos promocionales de la emisión en cuestión, con duración de 20 o 30 segundos, dependiendo de la cantidad de información a comunicar: un promocional preventivo que se pautará durante la semana previa al estreno del programa y un promocional que será pautado a partir de la puesta al aire; además, deberá coordinarse con el Área de Difusión y Vinculación para la promoción del programa en las redes sociales oficiales de la Corporación, para ello será necesario entregar una reseña que contenga los datos generales del proyecto, los cuales servirán para informar sobre el mismo a la audiencia.

Una vez terminado el proceso, será la Jefatura de Programación la que determine la fecha del estreno del programa, así como su ubicación en la carta programática que le dará la frecuencia y el horario al programa.



4.3. Condiciones de las producciones internas

Asignación de tiempos de grabación:

En función de la disponibilidad de la Cabina de Grabación y las necesidades de producción de los programas, se determinará qué tiempo y qué fecha se les asignará. En caso necesario, se asignará un locutor o locutora para la conducción del programa y grabación de voz *off* para rúbricas de entrada y salida, cápsulas, cortinillas y promocionales. Para esto se utiliza el formato de tiempos de grabación (Anexo 12.– Formato de tiempos de grabación), el cual organiza los horarios que se asignarán a los productores responsables.

Grabación de material para producciones:

Cuando un productor de CORTV Radio salga a campo a grabar material para sus producciones (entrevistas, sondeos, sonido ambiente, etc.) deberá informar a la Jefatura de Producción, quien a su vez hará la solicitud del material de grabación y elaborará la orden de trabajo para entregarla al área de Recursos Humanos. Lo anterior para los trámites a los que haya lugar. (Para hacer la solicitud del equipo requerido debe utilizarse el Formato de solicitud de unidad móvil y equipo de grabación contenido en el Anexo 2).

Entrega de programas:

Para la transmisión de los programas grabados, deberán entregarse a la Jefatura de producción considerando las siguientes características:

- a) **Velocidad:** 44 100 Hertz.
- b) **Canales:** Estéreo.
- c) **Resolución:** 24 bits.
- d) **Normalización:** -1 db.
- e) **Formato:** mp3.
- f) **Codificación a:** 320 kbps.

Asimismo, para su preservación deberá seguirse lo indicado en el apartado número 7 de este documento: *Preservación del material sonoro*.



4.4. Condiciones de las transmisiones especiales

Cuando se trate de transmisiones especiales se presentará la propuesta a la Jefatura de Producción, la cual revisará la viabilidad de la transmisión, sea ésta en vivo o de forma diferida.

Este tipo de proyectos requiere de personal para la operación de los equipos, la emisión y recepción de la señal. En este caso, el productor deberá solicitar a la Jefatura de Producción la orden de trabajo respectiva (Anexo 1.– Orden de trabajo), lo anterior para los trámites administrativos y pagos a los que haya lugar.

Cuando se transmita en vivo, la Jefatura de Producción deberá solicitar a los ingenieros el equipo necesario para enviar la señal a la cabina de transmisión mediante el siguiente formato para la solicitud de la unidad móvil (Anexo 2.–Solicitud de unidad móvil). Este documento se utilizará también para solicitar el equipo para grabar el programa en caso de que la transmisión sea diferida.

El mismo proceso es aplicable para solicitar un vehículo para el traslado del personal, gestión que se hará mediante el formato respectivo (Anexo 3.– Solicitud de vehículo), de esta forma, el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales asignará una unidad y su respectivo conductor.

Si son necesarios recursos para la producción, podrá solicitarlos vía Jefatura de Producción, mediante el siguiente formato (Anexo 4.– Solicitud de recursos).

4.5. Condiciones de las producciones externas

- **Convenio**

En el caso de las producciones externas por convocatoria o por convenio, en función de las limitaciones de los recursos humanos y materiales, CORTV Radio otorgará tiempo en cabina de grabación para la producción, además, de acuerdo con las especificaciones del proyecto, la o el locutor en turno podrá conducir las emisiones, lo anterior según se convenga con la Dirección de Radio y la Jefatura de Producción.



- **Uso del equipo de cortv Radio**

CORTV Radio pondrá a disposición de las producciones externas o por convenio, recursos técnicos y humanos para la realización de los proyectos, tomando en cuenta el equipo disponible y el acuerdo pactado en el convenio.

Para ello, el proyecto deberá acompañarse de un plan de trabajo con un cronograma de actividades (Anexo 5.– Cronograma de actividades), el cual permitirá determinar el tiempo que se ocupará la cabina de grabación de CORTV Radio.

- **Asignación del productor enlace de cortv Radio**

Una vez firmado el convenio, se asignará el productor responsable en CORTV Radio, quien será el enlace entre la Corporación y las o los colaboradores externos.

- **Asignación de tiempos de grabación**

En caso necesario, se determinarán los tiempos de uso de la cabina de grabación con el personal en turno; de igual manera se asignará un locutor o locutora para la conducción del programa y grabación de voz *off* para rúbricas de entrada y salida, cápsulas, cortinillas y promocionales.

- **Entrega de programas**

Si se trata de programas grabados, se pactará entre el productor externo, el productor enlace y la Jefatura de Producción, la fecha de entrega de las emisiones, a efecto de que sean ingresadas en tiempo y forma en el programa de transmisión DINESAT.

En cuanto a los horarios y días de transmisión para producciones grabadas y en vivo, éstos se pactarán entre la Jefatura de Producción y la Jefatura de Programación, considerando las necesidades de la barra programática.



Para su transmisión y preservación, los programas en formato grabado se deberán entregar con las siguientes características:

- a) **Velocidad:** 44 100 Hertz.
- b) **Canales:** Estéreo.
- c) **Resolución:** 24 bits.
- d) Normalización: -1 db.
- e) **Formato:** mp3.
- f) **Codificación a:** 320 kbps.

Para la preservación de las producciones en vivo, el programa deberá entregarse a la fonoteca en formato digital, con las mismas características planteadas en el apartado anterior.

4.6. Condiciones del estilo de la producción

4.6.1. Respetto a la forma

Estilo de locución:

La locución para los programas debe tener como principal característica la claridad en la dicción y un volumen estable para evitar variaciones al aire. Debe ser ágil, dinámica, moderna y amena, alejándose de sensaciones de aburrimiento. Se deberán seguir las recomendaciones de lenguaje dentro de las condiciones del estilo generadas por CORTV Radio.

Edición:

Para la edición de piezas radiofónicas como cápsulas, rúbricas, sondeos, trivias, etc., el ritmo deberá ser dinámico y ágil, buscando ser de impacto y atractivo para las y los radioescuchas.

Música:

La música utilizada debe buscar acompañar, contextualizar, ordenar o enfatizar según la necesidad de la pieza radiofónica. Además de estar dentro de los estándares marcados en el punto **3.4.1.2.**

(Contenido musical), que hace referencia al contenido musical de este documento. A consideración del productor, la música de fondo podrá utilizarse durante la locución o conducción de los programas, siempre y cuando éstos no sean de género musical.



4.6.2. Respeto al contenido

Lenguaje

En cada emisión se deberá promover el uso correcto y amplio del lenguaje, valorándose que la propuesta presentada atienda a varios de los objetivos planteados por la CORTV y no contravenga la vocación de servicio social, educativo y cultural de los medios públicos.

CORTV Radio es una radiodifusora de servicio público, con carácter cultural y educativo. Produce, transmite y promueve en sus dos estaciones una programación de calidad que contribuye a la construcción de la ciudadanía y a fomentar el diálogo intercultural. Se fundamenta en los valores de *diversidad cultural, inclusión, convivencia democrática, libertad de expresión, responsabilidad y ética* informativa para un mundo abierto. Favorece la pluralidad de puntos de vista; busca contribuir al fortalecimiento de los valores propios de un régimen democrático, a través de espacios de diálogo, recreación cultural y reflexión social.

Su compromiso es ofrecer en cada uno de los productos radiofónicos, tanto propios como externos, producciones equilibradas para todos los públicos, con información rigurosa, independiente y plural, animando debates de interés público, coadyuvando en la educación y entretenimiento de calidad, que promuevan a la cohesión social. Su compromiso tiende también a garantizar el derecho de acceso; apoyar la difusión de las artes, la ciencia y la cultura; y estimular la participación ciudadana.

4.7. Descripción de responsabilidades durante la producción

Para generar un producto radiofónico de calidad, es necesario que quienes participen en los proyectos para tal fin trabajen de manera ordenada y en equipo, por ello deben establecerse las funciones de cada puesto en las diferentes etapas del proceso de producción.



4.7.1. Pre-producción

Productor:

- Elabora el proyecto.
- Realiza las escaletas.
- Analiza las sugerencias de la Jefatura de Producción.
- Es responsable del desarrollo creativo del programa.
- Revisa los guiones literarios que entregue el guionista.
- Calcula el presupuesto y lo gestiona.
- Contacta a las personas que vayan a participar en el programa y establece los acuerdos.
- Realiza el casting con las y/o los locutores y voces.
- Solicita el equipo y material que necesitará.
- Coordina el personal de producción (asistente de producción y personal de servicio social).
- Ingresa el material auditivo necesario al programa de transmisión DINESAT Radio.
- Acude junto con el asistente de producción a realizar el scouting.
- Coordina la promoción del programa.
- Entrega a la fonoteca los programas catalogados para su preservación.
-

Asistente de producción:

- Auxilia en la realización del scouting y prepara el reporte de la actividad.
- Auxilia en la realización del casting.
- Auxilia en la elaboración de las escaletas.
- Auxilia en la realización de la promoción del programa.
- Colabora en la catalogación del programa y su entrega a fonoteca.

Guionista:

- Elabora el guión literario del programa con base en la escaleta planteada por el productor.
- Elabora el guión de las cápsulas y secciones de la emisión.
- Considera todo lo que se necesitará en la parte artística del programa para que el asistente de producción haga las solicitudes correspondientes.



Grabador/operador:

- Opera el equipo de audio durante el casting.
- Limpia y edita los productos generados en el casting.
- Graba y edita las rúbricas, cortinillas, cápsulas, promocionales y demás accesorios del programa, con base en una escaleta o guión técnico.
- Ingresa los audios que el productor le indique a la plataforma de transmisión DINESAT.

4.7.2. Producción

Productor:

- Realiza el programa al aire y supervisa la transmisión; en el caso de los programas grabados, coordina la grabación de los mismos.
- Supervisa los comentarios de las o los locutores y de las personas entrevistadas.
- Ordena y vigila lo que la o el operador reproduce al aire o en la grabación.
- Es el responsable de la eficiencia de la transmisión.
- Es el responsable de la grabación del programa al aire, ya sea para retransmisión o para la preservación del mismo.

Asistente de producción:

- Auxilia en la logística del programa.
- Asiste al productor en la cabina de grabación o en la cabina de transmisión.
- Recibe a las personas invitadas, las ingresa a la cabina y las mantiene atendidas.

Operador:

- Opera la consola de audio para la correcta transmisión del mismo.
- Pone atención al vúmetro para evitar un audio con saturaciones.
- Monitorea la señal al aire.
- Está atento a las llamadas recibidas en la cabina.
- Opera el software de transmisión DINESAT para la correcta transmisión de la emisión radiofónica.



- Introduce los cortes promocionales de acuerdo con la continuidad pautada.
- Reporta en la bitácora diaria cualquier anomalía presentada en su turno de operación.

Grabador:

- Maneja el equipo de la cabina de grabación o transmisión.
- En caso de producciones en vivo, se encarga de grabarlas desde la cabina de grabación, editarlas e ingresarlas al sistema DINESAT con la fecha correcta para su retransmisión.

4.7.3. Post-producción

Productor:

- Es responsable del proceso de post-producción.
- Vigila el proceso de edición de los programas a transmitirse o retransmitirse.
- Coordina el ingreso al software de transmisión DINESAT, del programa a retransmitirse.

Asistente de producción:

- Auxilia en el proceso de retransmisión del programa.

Grabador:

- Debe mantener una comunicación clara y abierta con el productor para poder llevar a cabo la edición y tener una buena calidad auditiva en cada uno de los programas.
- Edita las grabaciones de los programas en vivo para su retransmisión, en caso necesario.
- Ingresa al *software* de transmisión DINESAT, los programas a retransmitirse.



5. COBERTURA

La infraestructura de la CORTV ha permitido la ubicación de 33 antenas de recepción a lo largo y ancho del estado de Oaxaca, lo que ha generado una cobertura muy importante para la audiencia. Las antenas tienen las siguientes características de sintonización.

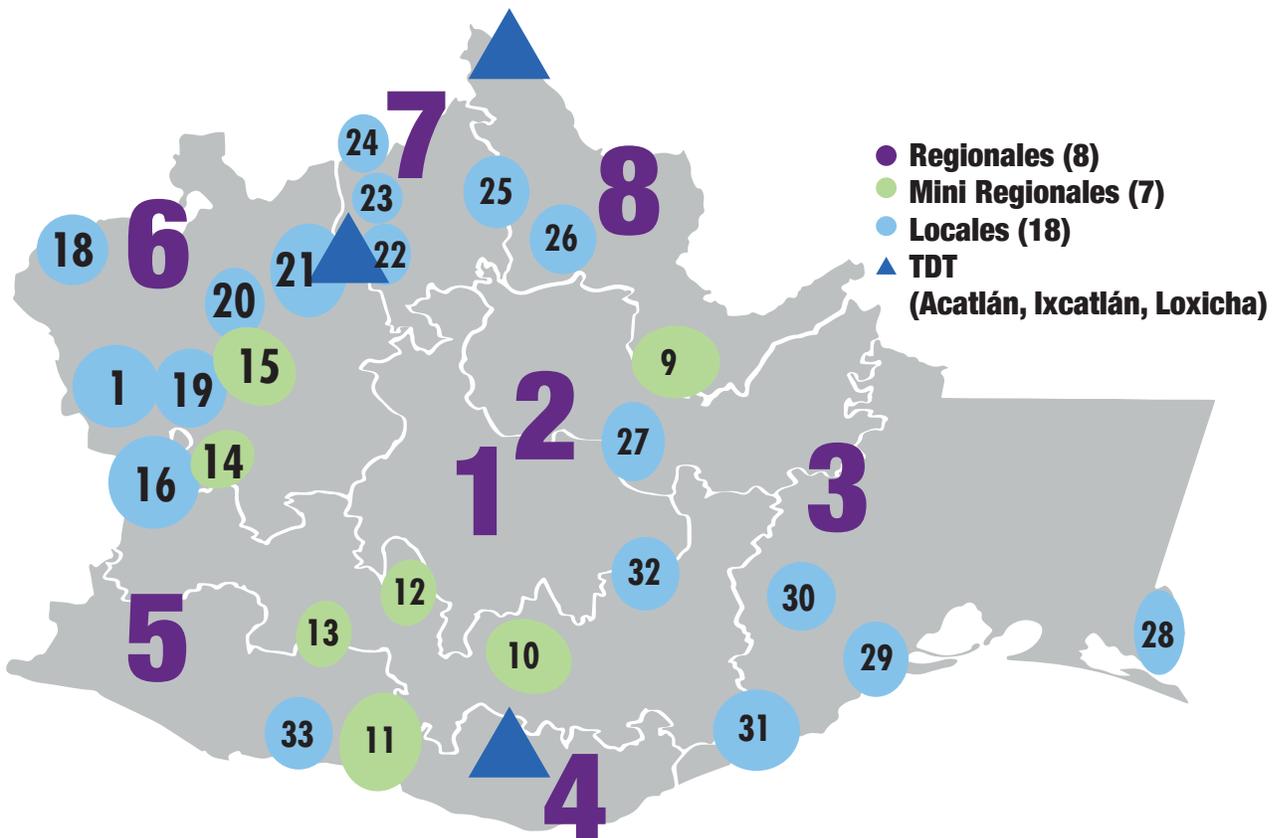
POBLACIÓN	SIGLAS	FRECUENCIA	POTENCIA
1. Chalcatongo de Hidalgo	XHCHT	90.1	245
2. Huajuapán de León	XHHPL	91.9	3000
3. Huautla de Jiménez	XHUAU	97.3	3000
4. Palma Sola (Barrio de La Soledad)	XHLAB	100.9	20000
5. Mariscal de Juárez	XHMAJ	100.9	3000
6. Miahuatlán de Porfirio Díaz	XHMPD	90.9	600
7. El Camarón (Nejapa de Madero)	XHCMA	91.5	245
8. Oaxaca de Juárez	XHOAX	96.9	18000
9. Pluma Hidalgo	XHPLH	91.7	3000
10. Puerto Escondido	XHPES	105.9	500
11. Putla Villa de Guerrero	XHPUV	92.1	3000
12. Salina Cruz	XHSLC	92.9	500
13. San Felipe Jalapa de Díaz	XHSFJ	103.9	245
14. San Juan Bautista Coixtlahuaca	XHJBC	89.3	245
15. San Juan Bautista Cuicatlán	XHSBC	88.9	245
16. San Juan Bautista Tuxtepec	XHJBT	102.7	245
17. San Juan Bautista Valle Nacional	XHSJB	95.3	3000
18. San Pedro Huamelula	XHSPH	96.7	245
19. San Pedro Tepanatepec	XHPED	107.9	245
20. Santa Catarina Juquila	XHSAJ	99.3	3000
21. Santa María Jalapa del Marqués	XHSMJ	89.7	245
22. Santa María Tecomavaca	XHSMT	99.5	245
23. Santa María Tlahuitoltepec	XHSTH	94.5	3000
24. Santiago Choápam	XHSTC	107.5	245
25. Santiago Juchtlahuaca	XHSJO	101.1	245
26. Santiago Pinotepa Nacional	XHSPN	97.3	3000



COBERTURA

27. Corral de Piedra (Nuevo Zoquiápam)	XHCRR	92.9	3000
28. Teotitlán de Flores Magón	XHTFO	94.3	245
29. San Pedro y San Pablo Teposcolula	XHPEP	104.1	3000
30. Tlaxiaco	XHTLJ	88.9	3000
31. Villa de Tamazulapan del Progreso	XHVTM	102.5	3000
32. Villa Sola de Vega	XHVSE	93.3	3000
33. Villa de Tututepec (Río Grande)	XHRIG	107.9	245

Mapa de cobertura física de la red de antenas repetidoras de CORTV



33 plazas con FM y 16 con TDT al 16 de abril de 2015



6. TRANSMISIÓN

Una vez teniendo todos los programas identificados y organizados, se deberán proponer en los horarios precisos bajo el criterio de las barras programáticas, auxiliados por una carta programática para cada una de las estaciones de radio (Anexo 13.-Carta programática). Ahí se indican los días, el horario y la duración de cada programa durante una semana entera. Este ejercicio se realiza semanalmente por el Área de Continuidad y Programación, es supervisado por la Jefatura de Programación y obtiene el visto bueno del Director de Radio.

6.1. Criterios de continuidad

- Los cortes promocionales se transmitirán cada 30 minutos, con una duración de 4 minutos máximo, a excepción de los cortes en donde se incluyan los programas de 5 minutos de tiempos oficiales; aquí los cortes tendrán una duración de 9 minutos, aproximadamente.
- Se le dará prioridad de pautado y de transmisión a los spots de la Dirección General de Radio, Televisión y Cinematografía, así como a los procedentes del Instituto Nacional Electoral.
- Los spots que se reciban de las diferentes dependencias de gobierno, así como de asociaciones civiles, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), Universidades y otro tipo de instituciones, deberán tener una duración de 20 o 30 segundos exactos para poder ser transmitidos.
- Todos los spots deben apegarse a formatos cerrados, con duración de 20, 30 o 40 segundos. En caso de que la duración sea mayor, se pedirá al solicitante que realice el ajuste necesario para poder transmitirse.
- Las cápsulas que se reciban de las diferentes dependencias deberán de tener una duración de 60 o 90 segundos para poder ser transmitidas.



TRANSMISIÓN

- En CORTV Radio el tiempo efectivo para un programa de media hora es de 26 minutos; las emisiones de una hora tendrán 52 minutos de contenido, divididos en dos bloques de 26 minutos para el corte promocional de la media hora.
- En casos específicos se podrán programar producciones con duración de 5, 10 y 15 minutos.
- Toda producción deberá enviarse al correo institucional de CORTV Radio en formato MP3 con al menos 256 kbps de compresión y una normalización de -1 db.
- Al final de cada día al aire, se transmitirá un breve agradecimiento de CORTV Radio para la audiencia, que contendrá los créditos de quienes colaboran en el área de Radio.
- El Himno Nacional Mexicano se deberá pautar todos los días, en punto de las 23:58 horas, para cerrar y al mismo tiempo abrir las transmisiones de Radio.

6.2. Criterios de programación para la transmisión

Series y programas propios:

Se elige el horario óptimo por su temática para el público objetivo, con un mínimo de tres meses de duración inicial por serie.

Series y programas en coproducción:

Se elige el horario óptimo por su temática para el público objetivo, con un mínimo de tres meses de duración inicial por serie.

Series y programas de producción externa:

Se elige el horario óptimo por su temática para el público objetivo. La duración de transmisión dependerá del número de programas que integren la serie.

Cápsulas propias y externas:

Se elige el horario óptimo por su temática para el público objetivo. La duración de transmisión dependerá del número de programas que integren la serie.



Espacios musicales:

Los criterios para crear espacios musicales en las frecuencias de CORTV Radio se derivan de la inclusión de diversos géneros que responden a la expresión de la diversidad y pluralidad de ideas y opiniones que fortalecen la vida democrática de la sociedad, tal y como lo señala la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión en su Artículo 256. En este entendido, la programación musical contiene una diversidad de géneros locales, nacionales e internacionales, siempre respetando los criterios de programación de espacios musicales, donde se define el tipo de música que se debe incorporar en las frecuencias radiofónicas, respetando también el perfil de cada una de las estaciones.

6.3. Carta programática o parrilla

Tomando en cuenta el perfil de servicio, cultural y educativo de las estaciones, sobre todo de Oaxaqueña Radio, estación que llega a las regiones del estado donde se encuentran diversidad de comunidades, se propone dividir la parrilla programática en seis diferentes segmentos, basados en las barras programáticas del punto 3.3. (Barra programática) de este documento.

Horario matutino (entre 5:00 y 7:00 horas): Barra de diversidad lingüística:

Es un espacio dedicado a difundir las costumbres y tradiciones, así como los aspectos políticos, económicos y sociales de las diversas regiones del estado. Este horario es ideal para la barra de diversidad cultural y lingüística por los hábitos de las personas en las comunidades de las regiones, quienes comienzan sus labores desde muy temprano.

Horario matutino (entre 7:00 y 8:00 horas): Barra infantil:

Tomando en cuenta que por lo regular los horarios de clases inician a las 8:00 horas, la barra para la población infantil es de 07:00 a 08:00 horas de la mañana, para acompañarle positivamente por medio de información divertida y relevante al comenzar el día.

Horario matutino (entre 8:00 y 12:00 horas): Barra de servicios:

Según las encuestas sobre consumo de medios, la radio es escuchada durante la mañana principalmente por amas de casa, empleados, oficinistas y comerciantes, por ello se propone crear una barra de servicios con espacios informativos, donde también se aborden temas dedicados a la salud y aquellos que promuevan el desarrollo económico del estado, entre otros.



Horario vespertino (entre 13:00 y 22:00 horas): Barra educativa, cultural y de opinión:

Considerando los referentes históricos sobre los horarios clásicos de programas recibidos en el gusto de la audiencia, valoramos este horario para los siguientes géneros y propuestas radiofónicas:

- Género de la radionovela (13:00 horas).
- Espacio dedicado a las y los jóvenes, con diferentes temáticas: salud, educativa, cultural, musical (16:00 horas).
- Espacio dedicado a las personas adultas y de la tercera edad, con diferentes temáticas: salud, educativa, cultural, musical (19:00 horas).
- Espacio dedicado a la investigación y avances científicos (21:00 horas).
- Espacios dedicados a la reflexión y la opinión de temas de importancia para la sociedad (22:00 horas)

Cabe resaltar que estas propuestas se deben alternar con diferentes espacios musicales para hacer más atractiva la programación.

Horarios diversos para barras musicales:

Los espacios musicales permanecerán un mínimo de tres meses para esperar su consolidación. A partir del tercer mes se revisarán periódicamente para valorar su permanencia y hacer las modificaciones o renovaciones que se juzguen pertinentes. Se revisará también regularmente si se opta por acomodar dichas barras en otros horarios y periodicidad. Los horarios están dispuestos en cualquier momento de la programación, considerando los estilos con las actividades regulares de la audiencia.



6.4. Especificaciones técnicas

El programa de transmisión utilizado en las dos estaciones de CORTV Radio es DINESAT Radio, mediante el cual se ingresa el contenido a transmitirse. Este software organiza los archivos en categorías.

Cada productor deberá ingresar a DINESAT su producción en la categoría que corresponde a cada nombre del programa, dividiéndolo por bloques de 30 minutos para respetar la pauta de continuidad. Cada bloque del programa deberá nombrarse de la siguiente manera: Bloque 1 + (fecha de transmisión: ddmmaa) + (nombre o siglas del programa)

Ejemplo:

Bloque1-250415-Músicos y Música.

Bloque2-250415-Músicos y Música.

O bien:

Bloque1-250415-MyM.

Bloque1-250415-MyM.

La Jefatura de Producción determinará qué categorías abrir para la organización de la transmisión del programa en cuestión.

El operador de consola de transmisión programará, durante y para su turno, las producciones ya ingresadas al DINESAT, siguiendo la orden de la carta programática.

Las cápsulas con duración menor a 15 minutos serán ingresadas al sistema desde el Área de Continuidad y se marcarán claramente en la carta programática para conocimiento del operador de consola en turno.



PRESERVACIÓN DEL MATERIAL

7. PRESERVACIÓN DEL MATERIAL

Es de suma importancia salvaguardar el patrimonio sonoro pues representa la memoria histórica y cultural generada desde nuestro medio. Por esta razón, CORTV Radio debe rescatar y preservar el material sonoro producido en nuestras frecuencias bajo los siguientes criterios:

Para la preservación de las producciones (en vivo o grabadas), el productor deberá entregar a la fonoteca una carpeta que contenga la escaleta, la ficha técnica y cada emisión sonora con las siguientes características:

- **Velocidad:** 44100 Hertz.
- **Canales:** Estéreo.
- **Resolución:** 24 bits.
- **Normalización:** -1 db.
- **Formato:** wav.

Si se trata de programas en vivo, el productor deberá solicitar que la Jefatura de Producción genere la orden de grabación del programa, estableciendo los tiempos en el formato de tiempos de las cabinas de grabación. (Anexo 12.– Formato de tiempos de grabación).

Al entregarse estas producciones deberán estar acompañadas de un documento digital que contenga una ficha técnica sobre el contenido de la emisión, basado en la Norma Mexicana de Catalogación de Archivos Sonoros. (Anexo 8.– formato de catalogación).



8. ANEXOS

Anexo 1. Orden de trabajo

Anexo 2. Solicitud de unidad móvil y equipo de grabación

Anexo 3. Solicitud de vehículo

Anexo 4. Solicitud de recursos para producción

Anexo 5. Cronograma de actividades

Anexo 6. Ejemplo de escaleta

Anexo 7A. Bitácora grabación

Anexo 7B. Bitácora de cabina de transmisión 92-9

Anexo 7C. Bitácora transmisión 96-9



CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SOLICITUD DE UNIDAD MÓVIL Y EQUIPO DE GRABACIÓN

FECHA DE SOLICITUD: _____ FECHA DE SERVICIO: _____ MÓVIL: ● _____

PRODUCTOR: _____

HORA DE LLAMADO: _____ HORA DE TÉRMINO: _____

LOCACIONES: _____

ACTIVIDADES: _____

CANTIDAD	PERSONAL TÉCNICO	
_____	RESPONSABLE DE MÓVIL EN CABINA	_____ RESPONSABLE DE MÓVIL EN ANTENA
_____	RESPONSABLE DE MÓVIL EN LOCACIÓN	_____ OPERADOR DE AUDIO
_____	TÉCNICO	_____ ASISTENTE DE PRODUCCIÓN
_____	OTRO _____	

EQUIPO TÉCNICO		
_____	MICRÓFONOS	_____ LÍNEA DE AUDIO
_____	AUDIFONOS	_____ LÍNEA TELEFÓNICA
_____	ENLACE MICROONDAS	_____ HÍBRIDO (REPORTOPHONE)
_____	PEDESTAL DE PISO	_____ PEDESTAL DE MESA
_____	CELULAR	_____ GRABADORA REPORTERA
_____	CABLE DE AUDIO	_____ LAP TOP
_____	OTRO _____	_____ RADIOS WALKIE TALKIE
		_____ PLANTA DE LUZ
		_____ CABLE DE AC

ENLACE MICROONDAS ● SATÉLITE ● OTRO: _____

OBSERVACIONES: _____

PRODUCTOR

MACLOVIO CRUZ GONZÁLEZ
JEFE DE PRODUCCIÓN

CARLOS A. CRUZ DÍAZ
Vo.Bo. DIRECTOR CORTV RADIO



CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN

SOLICITUD DE VEHÍCULO

FECHA DE SOLICITUD: _____ FECHA DE SERVICIO: _____

PROGRAMA: _____

LOCACIONES: _____

HORA DE LLAMADO: _____

HORA DE REGRESO: _____

NÚMERO DE PERSONAS	VEHÍCULO	OBSERVACIONES
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

NOMBRE Y FIRMA SOLICITANTE

ALBERTO MONTES QUIROZ
JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN

SOLICITUD DE VEHÍCULO

FECHA DE SOLICITUD: _____ FECHA DE SERVICIO: _____

PROGRAMA: _____

LOCACIONES: _____

HORA DE LLAMADO: _____

HORA DE REGRESO: _____

NÚMERO DE PERSONAS	VEHÍCULO	OBSERVACIONES
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

NOMBRE Y FIRMA SOLICITANTE

ALBERTO MONTES QUIROZ
JEFE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES



CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
SERVICIOS GENERALES Y RECURSOS MATERIALES

RECURSOS PARA PRODUCCIÓN

FECHA: 21 DE MAYO 2015

ÁREA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESPONSABLE: C.P. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ BELLO

JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ BELLO

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA C.O.R.T.V.

PRESENTE.

Por medio de la presente le informo que... SE REDACTA SOLICITUD, ESPECIFICANDO CANTIDAD, FECHA Y FINALIDAD

En espera de contar con su apoyo, le saludo cordialmente.

ATENTAMENTE

requirente

puesto



Anexo 5_Cronograma		O C T U B R E																														
ACTIVIDAD	RESPON-SABLE	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Presentación del proyecto	Solicitante																															
Observaciones al proyecto	CORTV Radio																															
Presentación de escaleta	Solicitante																															
Observaciones a la escaleta	CORTV Radio																															
Presentación de guiones (rúbricas y piloto)	Solicitante																															
Observaciones a los guiones	CORTV Radio																															
Grabación rúbricas y cortinillas	Por definir																															
Producción rúbricas y cortinillas	Por definir																															
Observaciones a rúbricas y cortinillas	CORTV Radio																															
Grabación programa piloto	Por definir																															
Producción programa piloto	Por definir																															
Observaciones al programa piloto	CORTV Radio																															
Entrega de guiones de las dos siguientes emisiones	Solicitante																															
Observaciones a los guiones	CORTV Radio																															
Grabación de dos emisiones	Por definir																															
Producción de dos emisiones	Por definir																															



**Anexo 6_Ejemplo Escaleta**

No.	Persona	Entra/Indicaciones	Tiempo Parcial	Tiempo Total
1	OPERADOR	Rúbrica de entrada.	00:00:40	00:00:40
2	OPERADOR	Pista de fondo.	00:00:20	00:01:00
3	VOZ	Presentación del programa. Manda a cápsula.	00:10:00	00:11:00
4	OPERADOR	Cápsula.	00:01:00	00:12:00
5	OPERADOR	Pista de fondo.	00:00:20	00:12:20
6	VOZ	Comentarios sobre el tema. Manda a sección.	00:09:00	00:21:20
7	OPERADOR	Sección.	00:01:00	00:22:20
8	OPERADOR	Pista de fondo.	00:00:20	00:22:40
9	VOZ	Comenta sección. Manda a corte.	00:03:00	00:25:40
10	OPERADOR	Rúbrica a corte.	00:00:20	00:26:00
11	OPERADOR	Corte promocional.	00:04:00	00:30:00
12	OPERADOR	Rúbrica regreso de corte.	00:00:40	00:30:40
13	OPERADOR	Pista de fondo.	00:00:20	00:31:00
14	VOZ	Comentarios sobre el tema. Manda a cápsula.	00:10:00	00:41:00
15	OPERADOR	Cápsula.	00:01:00	00:42:00
16	OPERADOR	Pista de fondo.	00:00:20	00:42:20
17	VOZ	Comenta cápsula. Comentarios generales sobre el tema. Manda a sección.	00:09:00	00:51:20
18	OPERADOR	Sección.	00:01:00	00:52:20
19	OPERADOR	Pista de fondo.	00:00:20	00:52:40
20	VOZ	Comentarios finales y despedida.	00:03:00	00:55:40
21	OPERADOR	Rúbrica de salida.	00:00:20	00:56:00

Nota: El formato presentado es sólo un ejemplo básico de escaleta, por lo que cada productor podrá hacer las adaptaciones pertinentes a cada proyecto.



CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN

BITÁCORA DE CABINA DE GRABACIÓN

FECHA: _____

HORA: _____

PROGRAMA: _____

OPERADOR: _____

INCIDENCIAS: _____

OBSERVACIONES: _____

NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO

NOMBRE Y FIRMA OPERADOR



CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN

BITÁCORA DE CABINA DE GRABACIÓN

FECHA: _____

HORA: _____

PROGRAMA: _____

OPERADOR: _____

INCIDENCIAS: _____

OBSERVACIONES: _____

NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO

NOMBRE Y FIRMA OPERADOR



CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN

BITÁCORA DE CABINA DE TRANSMISIÓN

FECHA: _____

CABINA: 92.9 FM

PROGRAMA: _____

HORA: _____

RESPONSABLE EN TURNO: _____

INCIDENCIAS: _____

OBSERVACIONES: _____

NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO

NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE EN TURNO



CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN

BITÁCORA DE CABINA DE TRANSMISIÓN

FECHA: _____

CABINA: 92.9 FM

PROGRAMA: _____

HORA: _____

RESPONSABLE EN TURNO: _____

INCIDENCIAS: _____

OBSERVACIONES: _____

NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO

NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE EN TURNO



CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN

BITÁCORA DE CABINA DE TRANSMISIÓN

FECHA: _____

CABINA: 96.9 FM

PROGRAMA: _____

HORA: _____

RESPONSABLE EN TURNO: _____

INCIDENCIAS:

OBSERVACIONES:

NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO

NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE EN TURNO



CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN

BITÁCORA DE CABINA DE TRANSMISIÓN

FECHA: _____

CABINA: 96.9 FM

PROGRAMA: _____

HORA: _____

RESPONSABLE EN TURNO: _____

INCIDENCIAS:

OBSERVACIONES:

NOMBRE Y FIRMA DE RECIBIDO

NOMBRE Y FIRMA RESPONSABLE EN TURNO



CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN

FORMATO PARA CATALOGACIÓN DE PRODUCCIONES

TÍTULO: [nombre del programa]
NÚMERO DE PROGRAMA: [en caso de que sea serial]

PRODUCCIÓN

LUGAR DE PRODUCCIÓN:
NOMBRE DEL PRODUCTOR:
FECHA DE PRODUCCIÓN: [dd/mm/aa]
FECHA DE TRANSMISIÓN: [dd/mm/aa]

DESCRIPCIÓN FÍSICA

VELOCIDAD DE MUESTREO: [44100 Hertz]
VELOCIDAD DE TRANSMISIÓN: [320 kbps]
DURACIÓN: [minutos]
FORMATO DE ARCHIVO: [.wav o .mp3]
RESOLUCIÓN: [24 bits]
CANALES: [mono, estéreo, etc.]

NOTAS

NOTAS GENERALES: [Corte al 26' 15"]
RESUMEN:
CRÉDITOS: [conductores]
CONTENIDOS: [nombre de piezas musicales utilizadas, autores e intérpretes]
PARTICIPANTES: [invitados, entrevistados, participaciones especiales]
IDIOMA:
TEMA O PALABRA CLAVE:
GÉNERO RADIOFÓNICO: [Radionovela, revista, musical, noticiario, narración, etc.]

*Formato basado la Norma Mexicana de Catalogación de Documentos Fonográficos.

|



FORMATO ENTREGA-RECEPCIÓN CABINA

FECHA: _____ HORA: _____

CONSOLA

BUEN ESTADO	MAL ESTADO

Observaciones: _____

SONIDO

MICRO LOCUTOR	BUEN ESTADO	MAL ESTADO

MICROS CABINA	BUEN ESTADO	MAL ESTADO

Observaciones: _____

PC DE TRANSMISIÓN

BUEN ESTADO	MAL ESTADO

Observaciones: _____

LAPTOP (CONSULTA)

BUEN ESTADO	MAL ESTADO

Observaciones: _____

EQUIPO ADICIONAL

BUEN ESTADO	MAL ESTADO

Observaciones: _____



LES

CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN

BUEN ESTADO	MAL ESTADO

Observaciones:

OBSERVACIONES GENERALES:

ENTREGA (NOMBRE Y FIRMA):

RECIBE (NOMBRE Y FIRMA):

FORMATO ENTREGA-RECEPCIÓN CABINA DE GRABACIÓN

FECHA:

HORA:

CONSOLAS

BUEN ESTADO	MAL ESTADO

Observaciones:

SONIDO

	BUEN ESTADO	MAL ESTADO
MONITORES		
	BUEN ESTADO	MAL ESTADO
MICRÓFONOS		

Observaciones:

EQUIPOS MAC

BUEN ESTADO	MAL ESTADO

Observaciones:



CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN

OS PC

BUEN ESTADO	MAL ESTADO

Observaciones:

EQUIPO ADICIONAL

BUEN ESTADO	MAL ESTADO

Observaciones:

MUEBLES

BUEN ESTADO	MAL ESTADO

Observaciones:

OBSERVACIONES GENERALES:

ENTREGA (NOMBRE Y FIRMA):

RECIBE (NOMBRE Y FIRMA):



EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS RADIOFÓNICOS

CORTV Radio 2014

Instrucciones: Indique subrayando si es afirmativa; en caso contrario dejar en blanco.

- ¿El programa tiene congruencia entre el proyecto original y la emisión al aire?
 - Objetivos
 - Información
 - Música
 - Estructura o formato
- ¿Transmite información de utilidad para el público objetivo?
 - Información artística-cultural
 - Información educativa
 - Información de salud
 - Información de género
 - Información de derechos humanos
 - Información de sectores vulnerables
 - Información sobre minorías
- ¿Existe retroalimentación con el público en la emisión?
 - Llamadas
 - Mensajes
 - Correos electrónicos
 - Facebook
 - Twitter
 - Otras redes sociales
 - Otros medios (indique cuál)
- ¿Uso amplio y correcto del lenguaje?
- ¿Se escucha pleno dominio del tema?
 - Por parte del conductor(es)
 - En los especialistas / invitados
- ¿El programa usa complementos que le dan dinamismo?
 - Cápsulas informativas
 - Sondeos, testimonios / estadísticas
 - Reportajes
 - Espacio musical
 - Cortinillas
 - Otros
- ¿Cumple con alguno de los objetivos de una sociedad del conocimiento?
 - Libertad de expresión
 - Acceso universal a la información y el conocimiento
 - Promoción a la diversidad cultural
 - Acceso equitativo a la educación de calidad
- ¿Cumple con alguna de las funciones de los medios públicos?
 - Universalidad
 - Diversidad
 - Independencia
 - Diferenciación



- ¿Cumple con el objetivo de la CORTV de acuerdo al Decreto de creación número 159: Difundir y preservar la cultura de los pueblos del estado?

- ¿Cumple con las funciones de la CORTV, de acuerdo a la ley de creación de la corporación de 1993 (Diario Oficial del Estado de Oaxaca, 20/noviembre/1993)?

- Promover el desarrollo en el estado
- Difundir y preservar la cultura de los pueblos
- Difundir programas educativos de las autoridades competentes
- Difundir actividades gubernamentales

- ¿Cumple con alguno de los principios de la UNESCO para medios públicos?

- Atención a capas desprotegidas de la sociedad
- Estímulo al desarrollo de la industria audiovisual
- Apoyo a la educación y la formación
- Estímulo para la consolidación y la extensión de la democracia
- Catalización del sistema cultural
- Programación específica diferente a los medios privados

- ¿A qué segmentos socioeconómicos va encaminado el programa, de acuerdo a la Asociación Mexicana de Agencias de Inteligencia de Mercado y Opinión?

- A
- B
- C+
- C
- D+
- D
- E



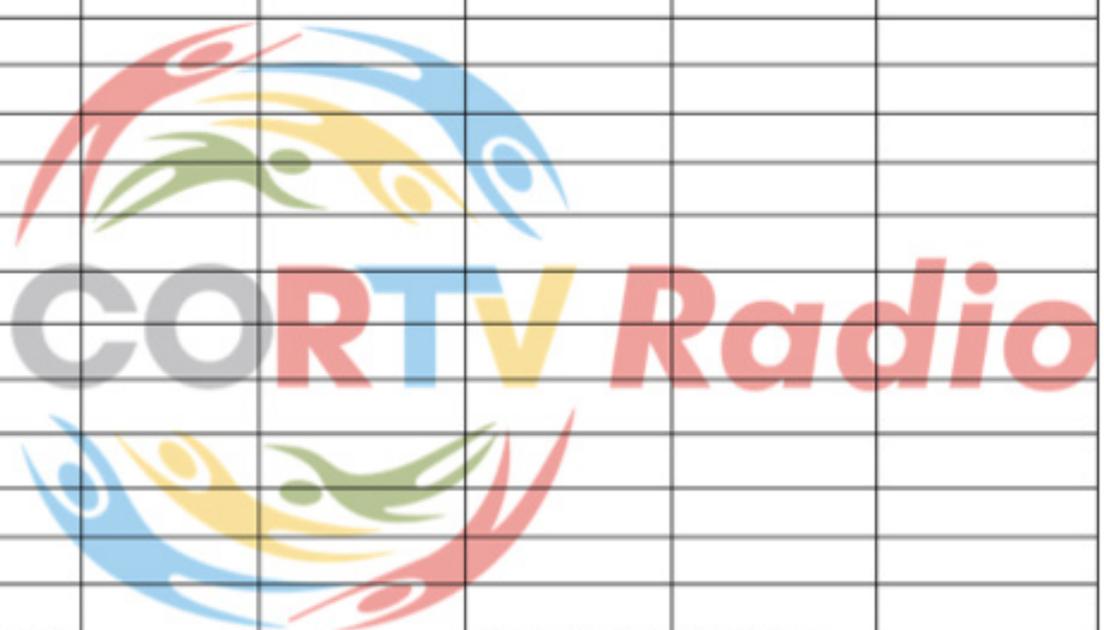
ANEXOS



**CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
ASOCIACIÓN RADIOFÓNICA OAXAQUEÑA, A.C.
TIEMPOS DE GRABACIÓN DEL 20 AL 25 DE ABRIL DE 2015**



HORARIO	LUNES 20	MARTES 21	MIÉRCOLES 22	JUEVES 23	VIERNES 24	SÁBADO 25
07:00 - 08:00						
08:00 - 09:00						
09:00 - 10:00						
10:00 - 11:00						
11:00 - 12:00						
12:00 - 13:00						
13:00 - 14:00						
14:00 - 15:00						
15:00 - 16:00						
16:00 - 17:00						
17:00 - 18:00						
18:00 - 19:00						
19:00 - 20:00						
20:00 - 21:00						
21:00 - 22:00						



APROBADO COORDINACIÓN DE TRANSMISIÓN OFAROA, C.

APROBADO JEFEATURA DE PRODUCCIÓN DE CORTV RADIO



ANEXOS



CORPORACIÓN OAXAQUEÑA DE RADIO Y TELEVISIÓN
PROGRAMACIÓN 92.9 FM OAXAQUEÑA RADIO



HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
00:00-00:30 00:30-01:00	RETRANSMISIONES SERIES DE LA SEMANA						
01:00-01:30 01:30-02:00	ESPACIO MUSICAL						
02:00-03:00	ESPACIO MUSICAL						
03:00-04:00	ESPACIO MUSICAL						
04:00-05:00	ESPACIO MUSICAL						
05:00-05:30 05:30-06:00	BARRA DEDICADA A LA DIVERSIDAD LINGÜÍSTICA DE LAS 8 REGIONES DEL ESTADO						
06:00-06:02	HIMNO NACIONAL						
06:02-07:00	COSTUMBRES, TRADICIONES, ASPECTOS ECONÓMICOS, POLÍTICOS Y SOCIALES						
07:00-08:00	BARRA INFANTIL						
08:00-09:00	ESPACIOS INFORMATIVOS						
09:00-09:30 09:30-10:00	ESPACIO MUSICAL						
10:00-10:30 10:30-11:00 11:00-11:30 11:30-12:00	BARRA DE SERVICIO (amas de casa) TEMATICAS DIVERSAS PARA MEJORAR NIVELES DE VIDA DESDE LOS ASPECTOS DE SALUD, NUTRUCIÓN, FAMILIA, ECONOMÍA, MEDIO AMBIENTE						
12:00-12:30 12:30-13:00	ESPACIO MUSICAL						
13:00-14:00	ENTRETENIMIENTO BARRA DEDICADA A LA RADIONOVELA EN SUS DIFERENTES GENEROS (históricos, drama, comedia)						
14:05-14:30 14:30-15:00	ESPACIO MUSICAL						
15:00-15:30 15:30-16:00	ESPACIO DE NOTICIAS						
16:00-16:30 16:30-17:00 17:00-17:30 17:30-18:00	BARRA JUVENIL (DIFERENTES TEMÁTICAS)						
18:00-18:30 18:30-19:00	ESPACIO MUSICAL						
19:00-19:30 19:30-20:00	BARRA TERCERA EDAD (DIFERENTES TEMATICAS: salud, educativos, culturales, musicales)						
20:00-20:30 20:30-21:00	ESPACIO MUSICAL						
21:00-21:30 21:30-22:00	BARRA DEDICADA A LA INVESTIGACIÓN Y AVANCES CINTÍFICOS						
22:00-23:00	BARRA DEDICADA A TEMAS DE OPINIÓN Y REFLEXIÓN						
23:00-23:58	ESPACIO MUSICAL						
23:58-24:00	HIMNO NACIONAL						

